299

ORACION FVNEBRE,

34-7-B-27

QVE EN EL VNIVERSAL,
DEBIDO, QVANTO AFECTVOSO,
SENTIMIENTO
QVE MANIFESTO LA PROVINCIA
DE CASTILLA,
DEL ORDEN
DE NVESTRA SEñORA DEL CARMEN
DE ANTIGVA OBSERVANCIA,
EN LA MVERTE
DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO
Fray Ioan de Heredia, Prior que fue dos vezes de los Conuentos de Alcalâ, y Madrid, Prouincial de dicha Prouincia, y de la de Cataluña, y Visitador, y Comissario General de ambas, Calificador del Consejo Supremo de Inquisicion, y de su Iunta Secreta;
Y EN LAS TIERNAS DEMONSTRACIONES, y decorosas Honras que hizo à ella el Religioso, y graue Conuento de la Villa de Valdemoro, con la assistencia de su Venerable, y Graue Cabildo, Villa Nobilissima, Religiosos muchos de las Sagradas Familias que assisten en ella, y la Nobleza toda, y lo mas lustroso:

PREDICO

EL M. REVERENDO P. M. FR. MANVEL DE VEGA,
Difinidor de dicha Prouincia.

SACALA A LVZ EL MISMO CONVENTO,
Y su Autor la dedica à la muy Noble, y muy Leal Villa de Requena, Patria dichosa del Difunto.

EN Madrid: *Por Francisco Sanz, Impressor del Reyno, Año* 1682.

Antiquiſsima, Leal, ſin ſegunda, y Nobiliſsima Villa.

NO dilatado del imperio de la muerte, lo ſin limite âque en lo mortal tira ſu azero las lineas, al paſſo que lo temen todos, no lo ignora nadie; por eſſo adornauan ſus Aras los Gentiles con la inſcripcion del *Nulli cedo*, que refiere el Fenix de la Igleſia Aguſtino: con todo eſſo los Catholicos hemos de confeſſar ay quien vença, y quien ſin termino aun mas allâ de ſu termino coloque Trono, y ponga ſu Silla: *Fortis eſt vt mors dilectio*, Nos dizen las Sagradas Letras, donde el *Vt*., no ſolo dize igualdad, ſino exceſſo; no ſe contenta el amor con ſolo competir, ni aun juzgâra era eſſe ſu ſer perfecto, ſino dexâra como burladas las juriſdicciones de la muerte: por eſſo, ſin duda, queriendo la Eſcritura Sagrada dibuxar vn amor fino, y vna firme amiſtad, dixo: *Conglutinata eſt anima Dauid animæ Ionathæ*. Las almas fueron las amantes? Ellas las enamoradas? Si. Que ha de ſer eſſe vn amor verdadero, y por eſſo ha de formarſe entre las almas el vinculo, cõ que aunque la Parca riguroſa corte de Ionatâs el eſtambre delgado de ſu vida, podrâ vencer en eſto â Ionatâs la muerte; pero â la muerte vencerâ el amor de Dauid, confeſſandoſe viuo, aun ſabiendo que Ionatâs yâ es muerto: Haſta aqui no hallo dificultad en lo dicho; pero por lo poco vſado q̃ es en el Mundo eſte genero de verdadero cariño, en orden al hecho conſidero

lo dificil, y se ofrece luego la duda de quien serâ, en quiẽ se halla esta amante fineza, para alabar, y darle de verdadero, y perfecto amigo las gracias? *Quis est hic, & laudabimus eum.*? Pero ya oygo â quien en lo especulatiuo de amistad, y practico de virtudes Morales, entre antiguos, y modernos Doctos, tuvo siempre estimacion su voto; yâ oygo (digo) que me responde Tulio en su libro de Amicitia, hablando del amor de la Patria para con sus hijos: *Itaque Ciues potiores, quam peregrini, propinqui, quàm alieni, cum his enim amicitia, natura ipsa peperit*, en quien la misma naturaleza produce, como con afecto inato, esse genero de amor, y essa benevolencia no vsada, es en las Patrias respecto de sus Hijos; estas son tan amantissimas madres de los que nacieron de ellas, que â ningun forastero, peregrino, ô nueuamente auezindado en sus muros, ni por meritos que tenga, ni por beneficios que reciba de ellos, no los mira, ni ama, como â los que confiessa propios; con estos es tan singular su fineza, que no solo los venera, y fauorece viuos, sino que los mira, y tiene su amor presentes, y viuos aun despues de saber, que yâ son muertos, *Absentes adsunt, egentes abundant, & quod difficilius dictu est, mortui viuunt.*

Tulio li. de Ami.

De este entrañable amor, y maternal cariño que tiene â sus hijos la Patria, infiere el referido Tulio, en el mismo libro, y algunas lineas despues de los lugares citados el que assi los sucessos prosperos, como los no felizes de los Hijos, solo deben comunicarse, y ponerse en manos de su Patria madre; pues en aquellos aumenta como interessada, y en estos minora el sentimiento de quien, como perdidoso, y dolorido, se los participa, por la mucha parte de la congoxa que quita aduocandosela assi, como propria: *Nam & secundas res splendidiores facit, & aduersas, partiens, communicansque leniores:*

Con

Con que considerando â V. S. dos vezes dichosa Madre, por sí; y por serlo de tal Hijo, el consagrar, y poner en su mano la pequeña obra de essa Oracion, por tantos titulos corta, como por mia, por las breues horas, que acompañadas con mis achaques tuve para ella, y por los excessiuos meritos de el Difunto que apenas permitieron el dibuxar parte dellos las causas dichas, el ponerla (como digo) en manos de V. S. no lo hago por lo que suele pretenderse en semejantes ocasiones, que es, solicitar el patrocinio tan seguro, como pudiera afianzar en lo Noble de su grandeza, y amparo, sino por conocer es deuda de justicia; y que constando essas limitadas hojas de parte de los meritos, y puestos de nuestro Reuerendissimo Padre, y Maestro, y refiriendo el fatal termino de vida, tan vtil para todos; solo al amor de quien sabe mirar como viuos â los Hijos muertos, y se precia de consolar, y minorar el dolor de quien le tiene tan sensible, es â quien deben comunicarse, consagrarse, y dedicarse como proprias.

Dixe que â V. S como Patria, y Madre, es â quien en todo, y por todo le toca lo propicio, y infausto de tal Hijo; y me parece que mi Religion me riñe, apeteciendo, como tan digna de estimacion la prenda, y que por Madre, tambien alega debe llamarla propria, el Grauissimo, y Religiosissimo Conuento de Madrid, pide lo mismo, por los años, que como Padre, y Prelado la assistiô, y honrô; y por ser archiuo, y deposito dichoso de sus venerables cenizas, con que confiesso se hallâra mi cortedad ambigua en determinar, y resolver la duda, â no sacarme de ella el objeto mismo del litigio.

Son prendas para invidiadas de todos las que se hallan yâ en el tesoro, yâ en la piedra, ô Margarita preciosa; y assi, por su caudal, ô por los resplandores que gozan, todos lo miran, y piden como proprio: suyo; y

con.

con razon lo llama el mineral que lo cria; el que lo halla, ô lapidario, â cuya destreza, y arte debe el pulimento, y hermosura la piedra, dize que a êl se le debe, por ser, ô su ciencia, ô su dicha, el que ha sacado â luz sus quilates, y luzes: la mano del Principe, dize, que en orden â su ardorno, y grandeza, la dieron el Cielo, y sus Planetas el ser, y que por essa causa tiene derecho a ella, como de justicia, ser, y conuenir â nuestro Difunto el titulo de tesoro, y de preciosa Margarita, por sus lustrosos y religiosos resplandores, y luzidos quilates, la Glossa, y San Gregorio me lo enseñan: *Per Margaritam* (dize la Glossa Ordinaria) *intelligitur cœlestis vitæ dulcedo, quia sola pretiosæ Margaritæ claritas fulget in mente*, y el signo externo de essa interna, y dichosa felicidad, nos le dâ el gran Padre de la Iglesia San Agustin: *Inuenit dilectionem proximi*, en quien se hallare vn amor, y caridad tal con el proximo, que êl mismo en lo general, y afectuoso estê manifestando el origen de donde nace, que es de amar â Dios mucho, â este debemos mirar como â quien goza los mas acendrados quilates del tesoro celestial, y Margarita Euangelica: el grado en que se vieron estas propriedades en el Reuerendissimo Padre Maestro, es escusado el referirlo, por notorio â los que le conocieron, y trataron; la propension suma â la estudiosidad, y retiro de la celda; el no verle vn instante ocioso, y casi todos ocupado en seruicio de la Iglesia, y materias tocantes al Santo Tribunal de la Inquisicion; aquella afabilidad natural, y rostro, sobre siẽpre alegre, igual siempre, y apacible para todos, consolando á los que necessitauan de aliuio; enseñando â los que en casos de conciencia le consultauan; fauoreciendo â quantos querian valerse de su intercession, ô ruego; y finalmente, junto esto con el amor, y caridad general que en êl se hallaua; no sólo daua â entender gozaua prendas de

Glossa Ord. sn. capit. 13. Math.

Mar-

Margarita preciosa, sino que sobre el caudal de su estimacion, tenia el esmalte de la paz interior, y la que nos enseña el Apostol, es la suma de la mayor riqueza; con que ajustada al objeto la propriedad de tesoro, y Margarita preciosa; y junto con esso, ser la Patria legitima Madre, no poder â la Religion negarsele el titulo de tal, dezir S. Gregorio, que esse es derecho debido al sepulcro *Etumulo translatus ad tumulum*; entrañas maternales, y sepultura, ô son dos sepulcros, ô vno explicado con dos nombres, sentir, que califica el Propheta Rey al Psalmo 108. *Et substantia mea in inferioribus terræ*; y glossa el Caldeo, *In ventre matris*: Esto supuesto, bolvemos â la misma duda, y â dezir, *Hic opus, hic labor*, cuya ha de ser la propriedad del tesoro? A qual destos tres derechos debe concederse la piedra? El Salomon de España, y el que parece que lo supo todo, el doctissimo Abulense, nos ha de resoluer la duda: *Dimidius sit inuentoris, & dimidius domini agri, sine loci: si autem locus est sacer, vel Religiosus, & inuenit quis fortuito ibi, totus est inuentoris; si vero studiosè quæsierit, & inuenit eum in agro alieno, totus thesaurus efficitur domini agri.* Y la misma es la decisiõ del derecho, cõ poca, ô ninguna diferencia, y la explicacion de la Glossa, con q̃ examinadas las razones, y segũ diuersos respetos, todos tres tienen titulo para llamar suyo el tesoro; y yâ q̃ no sea assi, dize el doctissimo Abulense, que debe diuidirse; mas yâ parece, que siendo de los tres el amor tan de Madres, â todos, y cada vno de por si oygo dezir: *Non diuidatur, date illi infanti viuum*, resolucion que sobre prudente, y justa, es digna en todos tres competidores de alabança grande, y de grande credito al tesoro, y prendas del Difunto.

Abu. sup. capit. 13. Math. q. 45. & 46. Vt Instit. de re. diui §. Thes. Gloss. 14 quæs. 5. ſ quid inueniſti.

De aquellos quatro dichosos Rios, que no solo lo eran por el raudal copioso de sus cristalinas aguas, por

ser

ser origen de tan preciosas piedras, y nacer de ellos las mas aromaticas plantas; sino por nacer, y ser su origen aquel felicissimo Pensil, y Paraysо mas vistoso; â quien adornô, y vistiô el amor, y el poder diuino: *Plantauerat autem Dominus Paradysum voluptatis*; al primero de los quatro, que es Philon; *Nomen vni Phison*, hallo que le dan los renombres glorioso, de, *Os, labia, lingua*, Alabanças de lustroso, noble, y agradecido; pues porquê goza esse tan glorioso elogio? Y tan poco vsado en el Mundo? Como son los de, sobre confessar la deuda, agradecer, y reconocer el auerla recibido? El texto nos lo dize, y con la breuedad que pide nuestro assunto: *Phison ipse est, qui circuit terram Heuilath, ibi nascitur aurum, & aurum terræ filius optimum est.* Fue esse â quien primero hontô, fauoreciô, y enriqueziô el amor, y poder diuino, no solo con el primer oro, sino con el oro de mayores quilates; y assi como primero en recibir fauores, se precia de ser en agradecerlos el primero; bien me parece, y era bastante razon para lo dicho; pero pregunto: Hallase otra de merito particular en esse Rio, para darle tan singular alabança? Si, dize S. Seuerino: *Sed quærenda est ratio, cur cum primi fluminis mentio Scriptura fecisset, dixerit ibi nascitur aurum, & aurum illud optimum?* (y responde dando la razon, y la causa) *Huius autem rei ratio est, quia Pontifex auream laminam in capite ferebat; & vt scirent vnde hæc petenda esset.* Es verdad que este Rio es el primero â quien fauoreciô el amor, y el poder diuino con el primer oro, y el mas acêdrado; pero atendiendo êl a este tan estimable don, y singular merced del mejor oro, y de mayores quilates que produxeron sus entrañas, contribuyeron, y dieron â esse poder, y amor diuino el oro, que en la lamina, y frente del Sumo Sacerdote, â vista del Mundo Metaforico, que significaua el adorno del vestido, enseñaua,

Gen. c. 2.

Ap. Silu. Alleg.

ex-

explicaua, y daua â entender, que solo el nombre de Dios era el digno de alabarse, y venerarse; pues si junto con ser el primero en los beneficios recibidos, es esse Rio el primero en agradecerlos con lo mejor, y de mas estimacion que goza; y en orden â tan glorioso fin, y tan del gusto, y credito, y honra de esse diuino poder, y de esse diuino amor; justo es se le dên los epitectos, y renombres dichosos, de, *Os, lingua, labia, &c.* dichoso, agradecido, y noble.

De aqui se infieren, â mi ver, tres cosas por legitima ilacion; la primera, q̃ esse Rio es el primero en lo fauorecido, y assi debe ser primero en reconocerlo; la segunda, que si el retorno fue de lo mejor que tenia, porque tambien lo fue en calidad del fauor, se conoce la estimacion que en nombre de su Dios hizo Moyses de su ofrenda; pues la colocô en lo mas supremo, y frente del Sacerdote; y esso en orden al mas glorioso fin de enseñar y dar a conocer al Verdadero Dios; la tercera, y vltima, en alabança del oro, que, ô mirado como en su origen, y arenas; ô atendido como ofrecido al Tabernaculo, y colocado en la frente del Sumo Sacerdote; y siruiendo de enseñança, doctrina, y luz de desengaño en ella, siempre lo que se verifica de esse dichoso oro, es, *Et aurum illius optimum est.* O gloria de las prendas, y virtudes del tesoro enterrado de nuestro Difunto, que en Patria, en Religion, en Puestos della, y hasta en el sepulcro, siempre dâ luzes que nos enseñan, *Optimum est.*

Debe V.S. â mi Religion Sagrada el que adornô, y enriqueciô essa Nobilissima, y Leal Villa con el primer Conuento que tuvo en los Reynos de España, en cuya confirmacion, y por ser primero en antiguedad, tiene esta Prouincia de Castilla en los Capitulos Generales en Roma el primer lugar, y assiento entre las Prouincias de España, y el Prior, ô Prelado de esse Conuento, tiene el

mismo Priuilegio en los Capitulos Prouinciales, y que se celebran en esta Prouincia; y siendo el oro de su mayor estimacion para la Religion, sus fundaciones, y Conuentos, no solo diô el primero â V. S. sino el optimo, *Optimum est.* Pues fue fundacion del Santo Luis Rey de Francia, que hallandose perdido en el Mar, y oyendo vna Campana que tocaua â los Maytines de media noche en el Conuento nuestro del Monte Carmelo, hizo â los Marineros que abordassen, y tomassen tierra en aquel sitio, y desembarcandose, y entrando en êl, se aficionô de suerte, de sus Religiosos, que le pareciô era fiador seguro, para lo feliz del viage, el traer en su compañia algunos, como lo hizo hasta Francia, donde fundô muchos Conuentos; luego â peticion de la Magestad de Doña Blanca su madre, Infanta de Castilla, dispuso fundacion en España, y fundô esse Religiosissimo Conuento, como consta esto de las Armas q̃ estân del Santo Rey esculpidas en las piedras que oy guarda el Conuento; y hasta de pocos años hasta estos estauan en la Portada de la Porteria; y aquello lo certifican, y comprebâ los rescritos autenticos que estân en su Archiuo, y Arca de tres llaues de la Comunidad. Es tambien esse Conuento el *Aurum optimum* de esta Prouincia, por auer sido su primer Prelado, y Prior nuestro Ilustrissimo Obispo Pactense, Patriarcha Constantinopolitano, Santissimo, y Glorioſissimo Martir San Pedro Thomás; tan amante Hijo de Maria Santissima, que entre innumerables mercedes que recibiô, y visitas que tuvo suyas, mereciô que esta Diuina Señora, estando êl en Oracion pidiendo por el aumento, y conseruacion de su Religion, le reuelasse auia de ser esta Religion dichosa tan estable, y firme en la Iglesia, que auia de conseruarse en ella hasta el fin del Mundo, fauor, y gracia que su Santissimo Hijo auia concedido a su Fundador, Padre, y Proto-Patriarca Elias: *Pro*

Bapt. Mant. in fast. libr. 8. ad diæ 24. Aug & alij.

sui Ordinis perpetua conseruatione, & augmento, frequentes ad Deum, & Beatissimam Virginem Orationes fundens, ipsa nocte Pentecostes, cum id instantius postularet à Beatissima Virgine, mirabili hoc responso dignatus est: Confidito Petre, Religio enim Carmelitarum in finem vsque sæculi est perseueratura: Elias nanque eius institutor, iam olim etiam à Filio meo id impetrauit. Reuelacion, no solo vista, examinada, y aprobada vna, dos, tres, y quatro vezes por diuersos Tribunales, y Cardenales Eminentissimos; sino calificada, y confirmada por seis, ô siete Sumos Pontifices; y dada, y puesta por la Iglesia en el Rezo de nuestro Glorioſissimo Obispo, Patriarca, y Martir, en el Breuiario que le està señalado, y concedido à esta Religion Sagrada; y porque auiendo referido este Santissimo Prelado, y gloria de esse Conuento, y Familia toda, no es razon referir otros; dexo muchos, y entre ellos, vn tio carnal del Difunto, el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Antonio de Heredia, Prior dos vezes de essa Cassa, Prouincial de esta Prouincia, Calificador, y Consultor del Santo Oficio, Confessor (como afirman informaciones autenticas) de la Señora Emperatriz, hermana de nuestro Rey Phelipe Segundo, que fue Varon Santissimo, y de los primeros que se descalçaron, y acompañaron a nuestro Seraphin Theresa, que para el mayor elogio suyo, dexando los referidos, solo hago aprecio del grande con que nuestra Glorioſissima Santa habla dêl, y lo que en diuersas partes de sus Obras publica de su virtud, y ciencia. Es tambien esse feliz Conuento el *Aurum optimum*, por lo milagroso de su Santissima Imagen de la Soterraña, tan amante de essa Nobilissima Villa, que como consta de notoriedad en ella, queriendo por dos vezes lleuarla a retocar a la Ciudad de Valencia (de la señal mysteriosa, y milagrosa que le cauô al tiempo de descubrirse, y manifestarse la Concha

Breuiario Carm. die 29. Ianu.

dichosa de tan diuina Perla) quando quisieron sacarla de la caxa, y vrna en que la lleuauan, hallaron estaua vacia, y sin la joya, y que su Magestad se auia buelto à su Altar, y Aras de este Conuento.

Con que por primero en el primer oro, y en el de mayor estimacion con que la Religion adornô, y enriqueciô, essa Nobilissima Villa, no fuera mostrarse agradecida, como tan noble, sino la huviera dado el oro mas acendrado en virtud, y prêdas entre los mas escogidos de sus Hijos. Y debe aduertirse, para mayor prueba de ser este el oro de mayor estimacion, yq̃ justamẽte puede apreciar, y mirar como tal V. S. el q̃ la docta pluma de Cayetano aduierte, que el ser tan celebrada esta tierra q̃ fecũda el Phison, no le proujene tanto, ni se origina de lo inmemorial de su antiguedad, de lo fauorable, y ameno del sitio, y fundacion, ni de lo noble de sus fundadores, (aunque lo fueron mucho) sino de los que como Hijos, y partos de sus entrañas, tuvo, y produxo lo precioso en quilates de luzimiento, y valor proprio, y de singulares virtudes de estos: esto fue lo que dize esta ingeniosa Purpura, sirui ô de mayor lustre, y credito â essa tierra: *Hæc terra iuxta Hæbream dicitur Chauilat, & nominata est Chauilat* (que significa, noble, fertil, dichosa, nombrada, y antiquissima) *Non à nepote Cham, nec à nepote Eber, sed nominata est Chauilat a partu; quia parit tot pretiosissima videlicet aurum optimum, & tot genera lapidum pretiosarum*: No puede negarsele â esta Nobilissima Villa lo antiquissimo de su fundacion, lo fertil, y ameno de sus plantas, siendo vn Paraysо su campo por qualquiera parte que se mira, lo Nôble de sus fundadores; pero en llegando al parto felicissimo de los Hijos, *Nominata est à partu*. A estos debe V. S. tan glorioso renombres, y timbres, como los de Nobilissima Villa; por ellos, y el amor sin segundo â su Rey natural, tiene el de su lealtad;

In cat Li. ppom. al c. 2. Gen.

por

por lo heroico de sus hazañas, el priuilegio singularissimo de los que tienen las armas colgadas, y pendientes en los portales de su habitació, y cauallo siempre preuenido, por muestra de estarlo su animo, y valor siempre, para salir aun sin leue dilación â seruir â su Rey; por estos tiene tambien V. S. el Priuilegio tan vnico de esta Villa solo, como el tener apelacion desde el Corregidor, y Iusticia Real, al Tribunal de V. S. y con tan lustrosa ceremonia, como la de auer de llamar el apelante à las puertas de su graue Ayuntamiento; y porque ni le es permitido â lo breue de este papel, ni en muchas resmas dèl pudieran epilogarse las grandezas de essa Nobilissima Villa; solo digo con Cayetano, que la que debe tener por mayor, es la de lo luzido, noble, y virtudes de sus Hijos; y de este, que es el oro de su estimacion, puedo dezir sin lisonja, por lo que me enseña la experiencia, que fue el *Optimum*, para correspondencia noble, y agradecida del recibido don, *Or, lingua.*

Recibiô la Religion la gratificacion, y prenda; y conociendo en la virtud, y quilates della, ser por si, y por debida de V. S. digna de todo aprecio; desde luego la empezô â pulir, adornar, y fauorecer hasta ponerla en su cabeça, y frente, haziendole Maestro, y Prelado suyo, para que en vna, y otra ocupacion fuera (como lo fue) lamina que enseñasse â conocer, alabar, y venerar la bondad, y sabiduria diuina, y a defender, y manifestar lo solido, firme, y infalible de su Fè, como testifican de todo lo sabio en las Vniuersidades, lo Religioso en su gouierno, y lo zeloso; y Hijo de su Santissimo Proto-Patriarca Elias en los Tribunales de la Santa Inquisicion; con que por Madre, y Madre agradecida, tambien â la Religion le conuienen los renombres, *Os, lingua, &c.*

Toca tambien el titulo de Madre, y el de alegar por suyas las prendas de tal Hijo al Grauissimo, y Religiosissi-

gioſiſsimo Conuento de Madrid, no ſolo por las razones dichas de ſer vrna, y depoſito de ſus cenizas, y alegarla poſſeſsion de tantos años, ſino porque, como refiere Tarafa, y otros muchos que êl cita, fundô la Nobiliſsima Villa de Madrid *OENO*, Principe Griego, hijo del Rey Tiberio de los Latinos, y de la celebrada Manto, mas de mil años antes de la Venida de Chriſto; y por reſpeto de ſu Madre, la puſo por nombre Mantua, como afirman Marineo Siculo, lib. 2. de Rebus Hiſpaniæ, Tarafa citado, Tolomeo, y ſu Comentador, 2. lib. Geograf. capit. 6. Matamoros de Viris doctis Hiſpaniæ, Poſſeuino, lib. 15. Blibiot. cap. 17. y otros muchos Autores antiguos, y que citan eſtos; pero aunque, como digo, ſu primera fundacion, fue tan antigua, y mas q̃ Roma, pues eſta fue ſolos ochocientos años antes de la Venida del Saluador, y Madrid fue mas de mil: Entonces tuvo por nombre Mantua Carpentanea, â diſtincion de otra Mantua, que fundô en Italia el miſmo Principe; y eſta es la razon que dân algunos para ſer ſus Armas vn Oſſo con ſiete Eſtrellas en campo âzul, porque *Carpentum* en Latin ſignifica, Carro, y lo que en Latin ſe llama *Vrſa maior*, ſe llama Carro en Caſtellano, y es eſſa Conſtelacion compueſta de ſiete Eſtrellas.

Tarafa de orig. & reb. Hiſ.

ochocientos

Eſte nombre le durô haſta el tiempo de los Moros, los quales le puſieron por nombre, Madrid, que en Arabigo ſignifica, Madre del ſaber; y fue, porque, como dize Franciſco Lopez Tamarid, Interprete de la lengua Arabiga del Santo Oficio de Granada, y otros muchos que cita, en eſta Villa fue donde tenian los Moros todas las Eſcuelas de ſus ciencias, y adonde, como â centro, y madre del ſaber, que es lo que propriamente ſignifica Madrid, acudian, y concurrian todos los hombres doctos; luego quando no fuera por las razones alegadas (que todas ſon legitimas) vnicamente por eſta, debia declarar-

En la explicacion de los nõbres Arabes.

ſe

se por Hijo de tal Madre, quien fue tan luzido en todo, y tan aplaudido de los hombres doctos; y para calificacion de los que lo son, basta el saber que en vna Vniuersidad como la de Alcalâ, presidia de repente, quando se ofrecia, con general aplauso, y mayor admiracion de la comprehension, y ingenio con que â vista de tanto hombre grande lo hazia, con que calificado el ser proprio del sepulcro tambien el maternal titulo; y permitiendo el de nuestro venerable Padre, y Maestro, el que igualmente le goze la Patria, y Religion, tambien al sepulcro le toca el blason, y renombres glorioſos de *Os, lingua, &c.*

Yà hemos visto, que no obstante el derecho que todos tres interessados tienen al tesoro de las virtuosas prendas de nuestro Difunto, el ceder cada vno tan del todo el suyo, como si no le tuviera, y sin permitir diuision, dexarle tan todo de cada vno, como si el otro no tuviera parte; esta es su mayor gloria, y singular alabança, como lo es en el primer Rio el ser vnico, y absoluto dueño del oro mas acendrado, y sin impedir la dicha de rico la obligacion de reconocido â la deuda, tributar el beneficio del oro con el oro mismo; con que si por esto se le dân los epitectos que dexamos referidos, justo es que â los que le imitan â Phison en esso, gozen como Phison los epitectos mismos; cosa que parece (porque ni se nos quede nada sin prueba, ni tengamos que salir à buscar fuera de vn mismo Texto) cosa, digo, â que parece alude San Ambrosio, diziendo que conforme la leccion Hebrea, esse nombre dichoso de Phison, significa lo mismo que *Orismaratio*. Esto es que les conuiene â otros, segun la explicacion de San Geronimo, *Phison interpretatur caterua, seu multitudo*; pues si es nombre proprio, y deriuado de su ser agradecido; como ha de conuenir con propriedad â otros? Por esso mismo (pare-

S. Ambr. in canti. Lipom. al c. 2. Gen. S. Hiero. de qq. Hebraic.

ce que nos dizen estas Luzes de la Iglesia) porque si en ellos se hallan las mismas propriedades, respetos, y atẽciones, siendo estas comunes â otros; y siendo por ellas, por lo que se le dâ a esse Rio tan glorioſos titulos; justo es, que como en la propriedad sea tambien el nombre comun, y que hablando de qualquiera de ellos, sea *Orismutatio*, á qualquiera se le dê como si no fuera de otro, aquesse nombre, *Or*, *lingua*, &c.

Con que assentado yâ este principio, y reuelta tan en comun gloria de los tres interessados la duda, bueluo sin riesgo a repetir lo mismo que dezia, y es que â V. S. como Madre, Patria en quien se conserua aun mas allâ de la muerte el amar, beneficiar, y honrar sus Hijos: *Et quod difficilius dictu est, mortui viuunt*, Es a quien, como de justicia se le debe consagrar, y dedicar essa Oracion, para que en lo corto della pueda adquirir algunas limitadas noticias, sin las otras muchas que tendrâ V.S. y tienen todos del Sugeto, y juntandolas, leuantar tumulo, que en gloria suya, de la Religion; y de tal Hijo, eternize la memoria de sus prendas, virtudes, y luzimientos: y si me dâ licencia para que yô le dibuxe, confiesso que lo hiziera de este modo.

De rebus Terræsãcta.

Refiriendo Brocardo el sepulcro honorifico de Raquel, de que al 35. del Genesis haze relacion la Escritura: *Erexitque Iacob titulum super sepulchrum eius, hoc est titulus monumenti Rachel, vsque in præsentem diem.* Dize que era vna Coluna hermosa, sobre doze piedras que la seruian de vassa, y que estas representauã los doze Hijos de Iacob; pero como aduierte vn moderno docto, ninguna de ellas se puso con el nombre del Hijo que la correspondia, para dar a entender que cada vno de ellos, con lo heroico de su proceder, y obras auia, no solo de hazer inmortal su nombre, sino añadir blasones a los sabidos, y conocidos de tal Madre; con que estar en

Sabio dicho sobre el gran Euangel.

blanco

blanco estas piedras, era, para que en ellas, geroglificos mysterioſos, ſe grauaſſen las obras de los Hijos, y fueſſen decoroſos eſmaltes ſuyos, y de ſu Madre Raquel.

A imitacion de este dibuxo, ſobre muchas piedras, por ſer muchos los luzidos, y esforçados Hijos de eſſa Nobiliſsima Villa, leuantâra yo vna piramide hermoſa, a quiẽ coronâra xarciada, y apreſtada vna viſtoſa naue; puſiera en ella parte de los heroicos blaſones de ſu Antiguedad, Nobleza de Fundador, Lealtad ſinſegunda con ſu Rey, hazañas valeroſas, luſtroſas Armas de Eſtrellas, Yugo, y Llaues con lo glorioſiſsimo, y tan invidiado de todos, de la ſignificacion, y origen de ſer eſte ſu Eſcudo, que por ſabido, y lo breue de eſte papel, no refiero; eſcogiera para vaſſo de eſta riqueza al nauio, por ſer en diuinas, y humanas Letras, ſimbolo de abundantes teſoros; y por el fin con que ſe leuantaua la piramide, y las hazañas, y armas que en ſu naue tenia en la vela del arbol mayor, puſiera la inſcripcion que del valiente Simon Machabeo, refiere la Eſcritura, puſo en ſemejante ocaſion *Ædificauit Simon ſuper ſepulchrum patris ſui, & fratrum ſuorum, ædificium altum viſu, columnas magnas, & ſuper columnas arma, ad memoriam æternam, & iuxta arma naues ſculptas, quæ viderentur ab omnibus nauigantibus Mare.* 1 Maca. capi. 13. Luego en la piramide, y columna, por ſer natural, y reciproca gloria la que tiene la Patria de lo glorioſo de ſus Hijos, y ellos de las grandezas de ſu Madre Patria, como ſe refiere de Achiles, hijo de Pirro, de Alexandro Magno, de Scipion el Menor, y de Octauiano, y otros, que nos refiere Ouidio en ſus Epiſtolas, y de Vliſes, y Agamenon lo enſeña Seneca: *Nemo Patriam diligit, quia magna, ſed quia ſua: Vliſes ad ſua ſaxa Ithacæ properat, quemadmodum Agamenon ad Micænarum nobiles muros.* Seneca de remed. fortunæ. Como executoria de que ſiendo el Difunto Hijo de eſſa Nobiliſsima Villa, era como conſiguien-

guiente el que correſpondiera en las obras, y virtudes â lo heredado de tal Madre, puſiera los verſos ſiguientes.

Arbore de dulci dulcia poma cadunt,
Demonſtrat ſignis prolem natura frequenter,
Sæpe ſolet filius ſimilis eſſe Patris.

Panfilo Poeta.

Pero aunque es verdad que eſta calificacion podia baſtar para prueba de lo que vemos, y experimentámos en nueſtro Difunto, en ſentir de Valerio Maximo, y en todo mejor ſentir, lo glorioſo de los Hijos conſiſte en aumentar glorias â ſu Patria: *Et quæ virtutis eſt, & bona Patriæ auxiſſe, & eius mala in ſe transferri voluiſſe.* Con que para que ſe conozca q̃ â las muchas heredadas aumentô otras muchas adquiridas en la Religion eſſe Conuento, en nombre de ella, y en conformidad de mirar (como dexamos dicho) igualmente los tres la prenda como propria, dize que tambien mira, y eſtima como proprias las Armas que enriquecen la popa de la naue; pues las llaues le tocan, por auer ſido ſus Fundadores del Monte Carmelo, origen, y principio donde nueſtro Glorioſiſsimo, y Santiſsimo Proto-Patriarcha, y Padre Elias abriô la puerta, y diô los primeros paſſos al eſtado Religioſo: y aſsi por lo executoriado en tantos juizios contraditorios de eſta verdad, ſon las Llaues Armas, y Blaſon ſuyo: la Eſtrella tocala por eſſa Santa Imagen, no ſolo por Hijos eſpeciales de Maria, *Stella Maris*, ſino porque, como enſeña el gran Arçobiſpo de Seuilla San Iſidoro, la piedra precioſa llamada *Aſterites*, ſoberano ſimbolo de Maria Soberana, por puriſsima, candida, y precioſa: *Emitte agnum de petra deſerti.* Tiene vna eſpecial propriedad, y es, que en lo interior de ella ſe mira vna Eſtrella con mouimiento como vital, deſuerte, que para la firmeza ſiempre ſe mira eſtable; pero para quien la mira, parece que ſe mueue, y anda: *Aſterites candida eſt incluſam lucem continens, veluti Stellam intus*

Valerio. Max. l. 5.

S. Iſidor. l. Etim. c. 10. de Gemm. ſ. cond.

intus ambulantem: Esta es la difinicion de la Estrella, como enseña el mismo S. Isidoro: *Stella dicitur à stando*, que sin embargo de su mouimiento, siempre dize estabilidad, y firmeza en el Cielo, que tiene por assiento, y trono; y esto mismo es lo que repetidas vezes se ha experimentado en essa soberana Imagen, vn mouimiento de Estrella, y interior luz; pero este en orden â no consentir el que ni aun por breue espacio la aparten, ni quiten de su Altar, Cielo, assiento, y Trono; luego tambien la Estrella es proprio blason, y especial de esse Religiosissimo Conuento. Tambien por lo Religioso, y obseruante dèl, debe mirar al Yugo, como Armas proprias; pues la vnion, amor, y caridad, obseruancia, y obediencia voluntaria, es solo lo que explica bien el Yugo del amor diuino, y del que dize Christo, que es suaue: *Iugum enim meum suaue est*, assi lo explica con la dulcura suya el gran Padre San Bernardo: *O iugum sancti amoris! quam dulciter capis! quam glorioſè illaqueas! quam suauiter premis! quam delectabiliter oneras! quam fœliciter vris! quam fortiter restringis! quam sapienter erudis!* Luego siendo igualmente interessada la Religion, como la Patria, y Madre; y siendo vnas mismas las Armas, y Blasones, tambien â los heredados quiere en la piramide añadir, yq̃ se sepa no se contentô con estas solas vn Hijo tan glorioso, sino que añadiô muchas con sus virtudes, diziendo con Iuuenal.

Matth. c. 11.

Serm. in Cantic.

Iuuen. sa. tir. 8.

Nobilitas sola est, atque vnica virtus,
Miserum est alienæ incumbere famæ;
Stimata quid faciunt? quid prodest Pontice longo;
Sanguine censeri? Pictos ostendere vultus
Maiorum, &c.

Y en otra, añade, y explica mas lo mismo.

Nobilitas virtus animos, non acta parentum;
Non genus, & proauos, & quæ non fecimus ipsi,
Vix ea nostra voco.

Adornada la columna con lo dicho, se llega la vassa, y piedra que en ella corresponde al lustroso nombre de tan lucido Hijo, con que el sepulcro, y Conuento grauissimo, y Religiosissimo de Madrid, con el mismo, y referido derecho que dexamos dicho, entra diziendo, que si essa piedra es donde han de acompañar al nombre lo heroico, y singular de las obras; essa parte es la que le toca â êl: y que assi el nombre de Madre, como el Blason de las Armas, tambien son proprias, y suyas; el Yugo, dizelo el Ecclesiastico expressamente: *Et iugum graue, super filios Adam à die exitus de ventre Matris eorum, vsque in die sepulturæ eorum, in matrem omnium.* Titulo de Madre, y Yugo por Armas, es lo primero que se vê en el sobreescrito de la sepultura; las Llaues tambien nos lo enseñan las Sagradas Letras, *Claues mortis*; pues son las carceles, y calabozos, donde la muerte guarda â los que son de su jurisdiccion, sin necesitar para esso de mas delito, que el auer nacido: la Estrella, no con menos propriedad es Blason del sepulcro, porque como dize el Venerable Beda, es propriedad de los Astros el parecer mayores en su Ocaso; y es, que entonces se perciben mejor, y puede examinarse el cuerpo de sus luzes; y assi la muerte, y el sepulcro, en esta parte, es con toda propriedad Estrella, y Ocaso de los que se depositan en êl: *Stella semper videtur maior in occasu, sic vere magnitudo, & bonitas hominis apparet in morte plusquam in vita.* Y por el Propheta Baruc nos dize el Espiritu Santo, que por la Estrella del sepulcro podemos saber, y leer las obras, hazañas, y virtudes de las muertas luzes que oculta: *Stellæ dederunt lumen in custodijs suis.* Con que en essa piedra, y vassa de funeral piramide, ô columna, el sepulcro escriue lo primero el nombre, y luego en las quatro partes de lo quadrado della pone los quatro Ge-

Eccles. c. 40.

Apud Berchor. in reduct. Mor. c. 33.

Barus. c. 3.

rogli-

roglificos siguientes, que explican (aunque corta) alguna parte de las muchas prendas amables, virtudes, y luzes que le adornaron en vida.

Para dezir la verdad grande q̃ professo siempre, y que sin doblezes, ni segunda intencion dezia su sentir, se dibuxâra en vna de las frentes de la piedra vn melocoton, y vna hoja del mismo arbol, que naciẽdo como del melocoton, y fruto el principio de la hoja, buelua la punta, y vltimo de ella a tocar en el mismo fruto, y la letra Latina dirâ.

Verbum mendax iustus detestabitur. Prouer. c. 13.

Y debaxo del Geroglifico, dirâ la letra Castellana,

Hoja, que en forma de lengua
Nace, y buelue al coraçon,
Fue de sus Armas blason.

Para significar la igualdad grande de animo con que se portaua en todas ocasiones, sin que en ninguna lo aduerso, ó prospero, bastasse â que le le conociesse en mudar de afabilidad, y semblante; le pódrân vnas hojas de Amaranto sobre vnas aguas cristalinas, y vna abexa que estâ bebiendo el agua, y picando en las hojas, y encima dirâ la letra.

In dulcedinem versæ sunt, Exod. cap. 15.

Y despues del dibuxo, y Geroglifico dicho, la letra siguiente.

Aun siruiendo de sustento
Del Amaranto la hiel,
Su fruto fue siempre miel.

Con ser su deposito siempre corto, y constar solo de lo que en sus Puestos, y Oficios le auia dado la Religion de tassas señaladas para lo precisso de su gasto decente â la persona, jamâs llegô (y a muchos sin llegar, por saber él la necessidad que tenian) ningun Religioso ne-

necesitado que no le socorriesse, y con magnificencia, mayor, que la que parecia cabia en su caudal; haziendo lo mismo con los mas Conuentos, y ayudando á obras de su Iglesia, adornos de Sacristias, y otras semejantes; con que a otra parte de la piedra se pondrân dos manos, vna con cantidad corta de monedas, y otra esparciendo, y repartiendo muchas, y encima por letra,

Centuplum accipiet, Math. cap. 19.

Y debaxo del dibuxo.

Tuvo, y mas, que tuvo, diô;
Y es, que â Dios lo que tenia
Daua, y dêl lo recibia.

En la vltima frente de las quatro de la piedra, por gloria de su mansedumbre, y suma facilidad en perdonar agrauios, se pondrâ al modo que los Egipcios pintauan â Rumino, Dios de la Naturaleza, vna muger, y aplicados de los dos pechos vn perro, y vn gato; â vn hombre que sangrado de entrambos braços, alimentaua â los mismos animales, que por ser simbolos de la ingratitud, y lealtad, se pondrâ sobre el dibuxo.

Benefacite his qui oderunt vos, Math. cap. 5.

Y la letra Castellana serâ.

El dar su sangre â los dos,
Aun no es la mayor fineza;
El simbolo es la nobleza.

Sobreescrita, y adornada en esta forma la piedra, se coronarâ de hojas de Acanto, que conforme refiere Vitrubio, fueron las que en vn sepulcro de Corinto dieron motiuo al gran Escultor Calimaco, para inuentar la forma de columnas Corintias; porque viendo que estaua el sepulcro cercado, y cubierto destas hojas; y que puesto sobre ellas vn peso grande, no solo no le ajauan, sino que antes se leuantauan, y entretexiendo vn canastillo, ô azafate de mimbres (que estaua sobre ellos, con vna lo-

Vitrubio l. 4. c. 1.

sa,

ſa)formauan vnos viſtoſos lazos; êl ſe valiô de eſta traza, y la executô en las dichas columnas, dandolas el nóbre, ſegun la ocaſió de ſu origen; proprias hojas para coronar nueſtra piedra, pues cierran, y echan el ſello a todas ſus virtudes, y â la conſtancia grande, y grande prudencia, y fortaleza con que tolerô los lanças, con que de ordinario â los Edificios Reales ſuelen acometer contrarios vientos, y violentos rayos; y aſsi por orla de las hojas ſe eſcriuirâ.

Fortis ab aduerſis, animus præclarior extat.
Pondere ſic præſus ſurg it Acanthus humo.

O lo que al miſmo intento cantô Lucano.

Gaudet patientia duris;
Letius eſt quoties, magno ſibi conſtat honeſtum.

Y entretexidas diuerſas flores con las hojas, ſimbolo de las muchas virtudes, y ſingulares prendas del Difunto, en nombre de la Patria, Religion, y Sepulcro ſe puede poner.

Hic flores, hic virtutis genus omne refulget;
Hic ſaturantur aues, hic ſaturatur amor.

Y de las letras de ſu nombre con que ſe eſcriuiô la piedra, a quien adornan los Geroglificos, y que es vaſſa de la columna, y la naue, para q̃ como fauorecido, y hórado de todos, ſe conozca cumpliô con las obligaciones de buen Hijo, ſe pintarâ vna mano difunta, cuyo dedo indice eſtê ſeñaládo los Geroglificos, y orla de la loſſa, del qual ſaldrâ vna letra, como la que refiere Iulio de vn Philoſopho Romano, que no teniendo de que hazer teſtamento, ni que dexar â ſus deudos, y amigos, hizo dibuxar en vn quadro lo heroico de ſus hazañas, que auian ſido muchas, y dexandoſele, los dixo, lo que dirâ nueſtra letra: *Relinquo vobis imaginem vitæ meæ.*

Eſſa Oracion, y eſta Dedicatoria es parte, aunque corta, y dibuxo limitado de la Religioſa Vida de

vn

vn Hijo, que se preciô tanto de serlo de essa Nobilissima Madre; y que ni en comun, ni en particular omitiô ocasion de seruirla, y fauorecer en quanto le fue posible a todos los habitadores de ella; essa es la que nos dexô â la Religion, y â los que le tratamos; y essa misma la que ofrezco, y pongo en manos de V. S. dandole el pesame de la muerte de tal Hijo, que tan de todos es, como deben ser de consuelo las circunstancias de ella: *Sperat autem iustus in morte sua*, Prou. cap. 14. Y pidiendo le encomienden â Dios, que prospere â V. S. Valdemoro, 20. de Diziembre de 1681.

De V. S. humilde Capellan.

Fr. Manuel de Vega.

DEL MAESTRO FRAY MANEL de Vega al Difunto, al darle la noticia de que lo era ya, y mandarle que predicasse las Honras.

SONETO.

SVspende Iupiter, deten el golpe fiero,
Que si toca à Mercurio executarle,
El dirà que en las ciencias es el darle,
Dar en Heredia su fatal azero.
Contra Saturno esgrime lo seuero,
Que el amor paternal llegò à faltarle,
No en quié proprios, y estraños, el buscarle,
Era hallar todos Padre verdadero,
Mas yà el llanto (infausto mensagero)
De la perdida dize la certeza;
Y aun me manda publique con presteza
Lo glorioso en lo breue de sus dias;
Cosa que pide, en ciencia, y fortaleza,
Ser Eliseo de tan dichoso Elias.

DE VN MVY AFECTO AL

Autor, Hijo, y Discipulo tres vezes del Difunto.

DISTICOS.

MOrtuus, vt nobis assistat Heredia viuus,
Voce tua vitam vnice, Vega, tenet.
Inclyta perdocte proclamas gesta Magistri,
Sustinet ast Solis lumina Ibuis ales.
Laude tua iusit caducos temporis annos,
Cœlo nam viuit, mortuus ille solo.
En mortem superas superis dum vocibus agis;
Sit Phœnix morte, quem tulit ista suum.
Gloria, quam superis fruitur, cum sedibus ille,
Terrarum vasto linquitur Orbe tibi.

SONETO DEL MISMO.

SEcò el Diziembre al Arbol mas copado,
Que llenò de fragrancias al Carmelo,
En cuyos frutos admiraua el Cielo
De Elias el eſpiritu doblado.
Fue en ſu tranſito al viuo ſu traslado,
Dando aun entre las ſombras reſpládores;
Lloren, pues, del Carmelo los Paſtores,
Al verſe ſin la luz de tal Prelado.
Mas ſi la Parca ſu cabeça ſiega,
No por eſſo ſu Monte eſteriliza,
Pues fertil de conceptos vna Vega,
Quando à Heredia en ſu muerte ſolemniza,
A tanto ſu feruor, y zelo llega,
Que Phenix entre aromas le eterniza.

APROBACION DEL Rmo. PADRE Fray Nicolas Lozano, Lector Iubilado, Calificador del Supremo, y Real Consejo de la Inquisicion, y de su especial Iunta de Calificadores, Predicador de su Magestad, y su Theologo en la Real Iunta de la Inmaculada Concepcion, Confessor que ha sido de la Christianissima señora Doña Ana Mauricia de Austria, Reyna de Francia, Padre de la Prouincia de Castilla, Difinidor General de toda la Orden de N. P. S. Francisco, y Obispo electo de Galipoli en el Reyno de Napoles.

DE Orden del señor Don Antonio Pasqual, Vicario General de la Villa de Madrid, y su Partido, he visto esta Oracion Panegyrica, que el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Manuel de Vega, Difinidor de la Santa Prouincia de Castilla, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de Antigua Obseruancia, dixo en las Honras que el Conuento de la Villa de Valdemoro hizo por el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Iuan de Heredia, Calificador del Supremo, y Real Consejo de la Santa, y General Inquisicion, y de su Iunta especial de Calificadores. Y reconociendo en el Orador la amable correspondencia de Hijo a vn Padre tan fauorecedor de su Familia, no admiro el que junto con llorar su muerte, pretenda dar estos caractères á la Estampa; pues el amor filial, á lo vno, y á lo otro conuiene que se explaye; á verter lagrimas, indice de lo que aflige el coraçon perdida tan grande; y á referir meritos de sugeto tan insigne, para que quede estampada en la de todos su memoria, que es lo que dixo el Gran Padre San Bernando en la Epistola 200. *Lachrymas magis quam litteras, dare oppor-*

oportet; sed quoniam ad neutrum inops est charitas, & has oportet dare, & illas non omittere. Llore, pues, la Sagrada Religion del Carmelo, y con toda especialidad su esclarecida Prouincia de Castilla, la muerte de sugeto, tan de todas prendas condecorado, pues la cruel Parca le quitô la vida, y en ella vn dulce Amigo, vn prudente Consejero, y vn fuerte Asylo, que la auxiliaua, diziendo con San Bernardo en la muerte de su Humberto: *Separauit a nobis dulcem amicum, prudentem consiliarium, auxiliarium fortem.* El qual, entre las demâs virtudes que le adornauan, tenia vna especial blandura, y mansedumbre con que atraia a su cariño las voluntades: *Erat enim vere mitis, & humilis corde, & cæteris floreret virtutibus, gratiam tamen mansuetudinis specialiter obtinebat.* Quien le llegô â pedir consejo, que no experimentasse en la eloquencia concisa de sus palabras, notorio desahogo para vencer dificultades de las cosas mas arduas? Quê vigor, y constancia no se hallô en su gouiernô? Y lo que mas importa para conciliar los animos, vna admirable liberalidad que asistia â la bizarria de su espiritu, no solo para los domesticos, sino aun para los que mas se le estrañauan. Todo lo clfrô en Iulio Cesar su Chronista, y todo lo hallê yo en este Varon magnanimo: *Nihil defuit, quod & viro summo adesse opportuisset in eo consilium, eloquentia, vigor, constantia, omniumque altissimarum artium studium, & quod ad gratiam conciliandam plurimum valet, mira quædam liberalitas.* En lo prospero, y en lo aduerso fue tan constante, que ni aquello le desvanecia, ni estotro le desmayaua; antes si, con tal sufrimiento tolerô las desfauores que se le ofrecieron, que pudiendo con toda decencia defenderse, no lo hizo, sino que lo remitiô â la resignacion, y â la paciencia; assi me lo significô alguna vez con harta edificacion, y consuelo mio. En la posicion

ficion de las palmas que viô Ezechiel, cap. 40. â vn lado y otro en el Templo, dixo San Gregorio Hom. 19. in Ezechiel, que se contiene mysteriosamente la constancia, que debemos tener en las prosperidades, y aduersidades, en las quales hemos de triumphar, resistiendo â la elacion que puede ocasionarse de lo prospero que està â la mano diestra, y al abatimiento que puede seguirse de lo aduerso, que està â la siniestra: *Omnes qui ad vitæ aditum tendimus, & ex dextro, & ex sinistro latere habere palmam debemus, quod enim hinc inde dicitur latus verumque significatur; à dextro igitur palmam habet is, quem prospera non extollunt; à sinistro palmam habet is, quem aduersa non deijciunt.* Vno, y otro tuvo el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Iuan de Heredia, con que no menos triumphô en la aduersidad, que en la prosperidad; y assi en aquella, como en esta, su constancia consiguiô las palmas. Fue tambien Padre de todos, como todos deben publicarlo, y como el Orador con tanta ternura lo publica; y assi lamentando su perdida cada vno de sus Hijos, y toda la Carmelitana Prouincia de Castilla, podrâ dezir, leyendo este Epitaphio, que Theodoto imprimiô en el Sepulcro de Cesar, segun refiere Genebrardo en el lib. 2. de sus Chronologias.

Iacet hic, qui cum omniam esset Pater,
Letitia, gaudium, me manuduxit innanem.
En morior, ipse viuit.

Y yo digo, que si sus Hijos pueden dezir, que mueren, faltandoles tal Padre, êl viue, no solo para gozar de Dios, como piadosamente lo juzgo, sino tambien, en esta Oracion, que con tanto acierto dixo su Autora viue para la memoria, como dixo San Ambrosio en la muerte de Valentiniano: *Videtur nobis in Sermone*

reuiui-

reuiuiſcere. Muy digno es ſe le conceda la licencia que pide, y no hallo coſa alguna que ſea contra la Fê, y buenas coſtumbres. Salvo, &c. En San Franciſco de Madrid â 23. de Diziembre de mil ſeiſcientos y ochenta y vno.

Fr. Nicolas Lozano.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor D. Antonio Pasqual, Arcediano de las Selvas, Dignidad, y Canonigo en la Santa Iglesia de Girona, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon Panegirico que en las Honras del Reuerendissimo Padre Maestro Fray Iuan de Heredia, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Antigua Obseruancia, predicò el Reuerendo Padre Maestro Fray Manuel de Vega, Difinidor de la Santa Prouincia de Castilla de dicha Orden, atento, que de nuestra orden, y comissión, ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en Madrid a veinte y tres de Henero de 1681.

Doctor Don Antonio Pasqual.

Por su mandado
Domingo de Goytia.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. PADRE Maestro Fray Iuan de Bonilla, Cathedratico de la Vniuersidad de Salamanca, Calificador del Santo Oficio, y Predicador de su Magestad, Exprouincial, Padre, y Difinidor perpetuo de la Prouincia de Castilla, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de Antigua Obseruancia.

SI como el precepto de nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Saluador Mundula, Prouincial Apostolico de esta Prouincia del Carmen de Antigua Obseruancia, se ordenô â la Censura desta Oracion Sagrada, se dirigiera al llanto del objeto della, quizâs acertaria mas mi pluma humedecida con mis lagrimas, que aora teñida en los humos de la Prensa, por cuyo medio es fuerça explique mi sentir, mas por obedecer â precepto tan superior, que porque tan doctos, y elegantes discursos tengan que censurar. Muriô nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Ioan de Heredia, en cuyos titulos, puestos, y virtudes morales no me detengo, porque vn Hijo suyo, en la aprobacion que hizo al Sermon, que â su Entierro predicô otro Hijo tambien suyo, que entrambos han sido Padres, y Prelados de este grauissimo Conuento de Madrid, tan â fuerça de sus meritos, que su exaltacion â este puesto, mas que eleccion, se pudo llamar aclamacion comun; los describe tan por extenso, que, fuera de que â la elegancia de su pluma, nunca mi corta habilidad pudiera, no solo competir, pero ni aun en los toscos bosquexos imitar, ni dexa suceso notable de su vida, que no diga, ni circunstancia particular de su muerte, que con grande pureza de estilo no publi-

Maestro Fr. Ioan Gomez Barrientos.

Maestro Fr. Luis de Ibarra

que; con que el referirlos de nueuo, fuera en mi inutil ocupacion, y tiempo ocioso. Murió, bueluo á dezir, nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Ioan de Heredia; y queriendo el Conuento de Valdemoro dar muestras de su crecido dolor, y sentimiento, dispuso hazer sus Honras, cuyo sagrado Panegyrico encomendó al muy Reuerendo Padre Maestro Fray Manuel de Vega, Definidor Mayor por esta parte de Prouincia, que en bien sentidos discursos publicó (mal he dicho) q̃ lo q̃ es tã notorio, no puede de nueuo hazerse publico: lloró por si, y en nombre de esta Prouincia la perdida lamentable de nuestro amado Padre, y mi siempre fidelissimo Amigo. No digo que lloró su muerte, que fue con tantas circunstancias de acierto, que puede la piedad persuadirse que mas, que muerte, debe llamarse feliz transito: lloró, bueluo á dezir, nuestra perdida, y la falta que tanto Padre haze á esta su Prouincia: *Non ploro Humbertum* (dezia San Bernardo) *nec enim ille plorandus est, qui vocatus est ad mensam diuitis; sed super me, & super vos ploro, super domum istã, super cæteros Fratres nostros, qui omnes ab eius ore consilium expectabant.* Esto lloró en el pulpito, y esto traslada oy á la prensa, no solo para eternizar la memoria del Difunto, sino tambien para solicitar algun consuelo á sus Hijos: *Et si incrementum doloris sit*, dezia San Bernardo en las Exequias que predicó á su Valentiniano: *Id quod doleas scribere, plerumque tamen in eius, quem amissum dolemus commemoratione requiescimus: eo quod dum in eum mentem dirigimus, intentionemque defigimus videtur nobis in Sermone reuiuiscere.* Y son tan al viuo las colores con que nuestro Orador nos dibuxa del Difunto las virtudes, assi politicas, como morales, que aqui vemos, para aliuio de nuestro dolor, su idea tan á lo natural retratada, que casi en las sombras de su pintura se nos representa viuo para el con-

Ber. Ser. de Humbert.

Bern. in Serm. ad sum. Val.

consuelo el original. Los Etiopes Macrobios, quando se moria en vn linage, ô familia el que tenian por asylo, padre, y amparo, para consuelo de todos, hazian por mano del mas diestro Artifice, vna estatua hueca de oro, ô plata, dentro de la qual ponian las cenizas del difunto; y en ella al natural esculpian su rostro, y guardandola en vn viril de christal, acudian para consuelo suyo, aver, y repassar con los ojos vna, y muchas vezes el retrato. No necessita de aplicacion al Orador la ceremonia; pues qualquiera que leyere el Panegyrico, conocera que solo mano tan diestra pudo sacar tan ajustado al original la estampa; siendo el buril con que la dibuxa, viril en que nuestro afecto venera de nuestro Difunto las cenizas, ni pudiera fiarse â otra mano el dibuxo; pues fuera del dolor comun en la perdida de tan gran Padre, le toca por especial amigo, ser en su muerte Panegyrista, que publique su vida tan exemplar, quanto Religiosa, que es lo que Seneca aduierte en sus Epistolas: *In solo amicorum bonorum vitæ exitu stat amicis debita illorum soluere encomia.* Y si el difunto nos dexô con su muerte en perpetuo desconsuelo, que fue el legado que Solon en su muerte dexô â sus discipulos, y amigos: *Nec michi sine luctu mors eueniet, amicis namque mortuus relinquam dolores, & suspiria.* La bien templada lyra desta Oracion diuierte el cariño de sus Hijos, para que mientras se emplean en admirar lo heroito de sus obras, suspendan por algun tiempo las lagrimas: es docta, graue, y llena de toda erudicion sagrada, y profana esta Oracion; y estâ tan lexos de tener cosa que se oponga â la Fê, y buenas costumbres, que antes es espejo en que pueda el mas diuertido enmendar, y corregir sus yerros. Assi lo siento en este Conuento del Carmen de Obseruancia de Madrid en 2. de Febrero de 1682.

Herod. l. 3. Diodo. Sicul. li. 3. suæ Bibliothec.

Senec. in Epistol.

Solon ad Discipul.

Fr. Iuan de Bonilla.

LI-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRray Salvador Mundula, Maestro en Sagrada Theologia, y Prouincial Apostolico desta Prouincia de Castilla, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de Antigua Obseruancia, &c. Por las presentes, y autoridad de nuestro Oficio, damos licencia, para que se dè à la Estampa la Oracion Funebre que en las Honras que nuestro Conuento de Valdemoro hizo al M. Reuerendo Padre Maestro Fray Ioan de Heredia, &c. predicò el M.R.P. M. Fray Manuel de Vega, Difinidor de dicha Prouincia. Por quanto, de comission nuestra, està visto, y aprobado: en fee de lo qual, mandamos dar las presentes, firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Socio, y Secretario. En este nuestro Convento de Madrid, à veinte y dos de Diziembre de mil y seiscientos y ochenta y vno.

Fr. Saluador Mundula, Prouincial Apostolico.

Por mandado de nuestro M.R.P. Prouincial.

Fr. Engenio de Vzeda, Socio, y Secretario.

Mortuus est Pater eius, & quasi non est mortuus, Eclesiast. cap. 30.

MEnos lo supersticioso, confiesso, que oy me pareciera ajustado el consejo de Pitagoras, el qual dezia, era peligroso el vso, y el manejo de las habas; por que si estas (segun Pierio) son entre la flor, y el fruto las mas breues de las plantas todas; y en su fruto se hallan ciertos caractères, y letras, que explican, y pertenecen â los difuntos solo, a cuya causa en los vanquetes funerales se hazia eleccion dellas para vno de los principales platos: mirado â mejor luz, confiesso lo prudente del consejo, y la arduidad que se trae consigo el auer de hablar, y predicar en tan breues horas, Honras, y clausulas de materia tan graue, tan sensible, y digna de tantas ponderaciones, y circunstancias, como la presente: pero si de lo que necesita mas el Orador, para cumplir con la obligacion de tal, es, de afectos viuos, y de palabras doctas, y retoricas; puede seruirme de consuelo el que para ser con propriedad, y vtilidad esta Oracion, â mi juizio, debe carecer de entrambas cosas: en quanto â la demóstracion tierna de afectos, que pide lo lastimoso de la causa, Cornelio Tacito confirma mi dictamen; pues refiriendo las Honras hechas por Tyberio Cesar, dize que le cubrieron al Orador el rostro con vn velo; que aunque son

las lagrimas viuos ſentimientos, y tiernas clauſulas del alma, no â todos es permitido explicar, lo que es á todos obligacion el ſentir; el conocimiento de tan crecida perdida, el afecto de tan beneficiado, y reconocido Hijo, no puede, al referir el ſuceſſo, eſcuſar la retorica mas viua, que es ſolo la que comprehende el llanto; luego ſi eſte no ha de verſe en el Orador, bien digo que por eſta cauſa la viueza de afectos no es neceſſaria â la viſta: tampoco neceſsita de lo graue, y docto de enſeñança, porque ſi el Maeſtro de Predicadores, y Predicador de las gentes, San Pablo, diô fin â ſu Sermon, viendo, que vno de ſus oyentes cayô muerto; y â viſta de la preſencia, ô imagen de la muerte, toda la mayor perſuaſion, aun â ſu eſpiritu, le pareciô ſer menos; quien auia de preſumir de ſi tanto, que juzgâra el que ſu ciencia, ô eloquencia pudiera eſtenderſe â mas? Con que por buena conſequencia, lo que ſolo debe hazer el Orador eſte dia, es, el perſuadir â que mirêmos todos aquel aparato funebre, que no ſolo es teatro de la muerte, ſino de la muerte de vn tan gran Maeſtro, de vn tan benigno Padre, y Prudentiſsimo Prelado; y ſi los ſepulcros de ſemejantes perſonas tienen expecial magiſterio para enſeñar, como hablando del de Chriſto Bien Nueſtro, aduirtiô Chriſologo; enſeñenos deſde ſu lugubre Pulpito, y funebre Cathedra aquel laſtimoſo tumulo; oygamos lo que nos dize, que por primera leccion me parece que le oygo el ſuceſſo de Alexandro, en cuya vida ſe refiere, que auiendole preſentado vn Philoſopho vna precioſa piedra, y no ſiêdo ſu calidad conocida, le embiô â preguntar en que conſiſtia lo ſingular, y grande de la eſtimacion de la piedra? Y reſpondiôle, que puеſta en vna valança, y echando en otra todo el peſo que le pareciеſſe podia caber en

ella,

318

ella, vèria el que solo la piedra pesaua tanto como lo mas de lo que en linea, y de esfera proporcionada pudiera ocupar la otra; pero que aduirtiesse el que lo precioso, y admirable no era esto, sino el que si al mismo tiempo que la piedra estaua pesando, siendo tan pequeña parte, ú tanto, ô mas que no el todo de la valança contraria, le echâra vn poco de polvo encima, no solo perderia el peso, y grauedad con que igualaua, ô excedia al contrapuesto â ella, sino que perderia tan del todo lo pesado; que â la que antes nada parece la igualaua, â diligencia tan leue tan del todo la excedia, q̃ no se hallaua en ella cosa de peso, ni, al parecer, de cantidad alguna: oyôlo, y experimentôlo Alexandro; y viendo ser assi lo referido, exclamô prudente, y dixo: Y â sè lo que me enseña esta mysterioſa piedra, y es, que si aora estando viuo, nada iguala â mi Grandeza, Magestad, y Trono; en llegando la muerte, en cubriendome el polvo, y tierra del Sepulcro, esta adoracion, estimacion, y grandeza, â que nada excede, quedarâ tan en ser de nada, que no solo la iguale, sino la exceda todo.

O precioſa enseñança deste tumulo! O peso, y grauedad de doctrina! Quê es lo que a mi, y â mi auditorio aduertis? El que el Iueues â las onze, y media del dia el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Iuan Ruiz de Heredia era el aplauso de los hombres doctos, la estimacion de los primeros Ministros, el amado, y amantissimo Padre de su Religion, y Prouincia toda, el benigno, y apacible (como por antonomasia) el que con aplauso vniuersal de la Vniuersidad, y Religiones todas, regentô su Cathedra en el Colegio de Alcalâ, de donde luego fue dignissimo Prelado; y de donde (con sentimiento grande de sus subditos, y viniendose todos los que pudieron a lograrle) le sacô

el Conuento de Madrid vna, y otra vez, para que le gouernaſſe, y aſsiſtieſſe; el que no ſolo fue Prouincial de las dos Caſtillas, con igual aclamacion de entrábas, ſino Prouincial Apoſtolico de la Prouincia de Cataluña, y Viſitador General de todas, ſin que â ninguna de las dos miraſſe, ni fueſſe mirado en ella, como eſtraño, el Calificador del Supremo Conſejo de la Inquiſicion, y el mas continuo, y â cuyo deſvelo, y zelo, ſe fiaua ſiempre lo graue, y importantiſsimo de los caſos de ſu Iunta; y finalmente, el que puesto en vna valança, el Iueues â las onze y media del dia, no peſaua mas todo lo que parece pudiera echarſe en la otra; aſsi de ſu esfera, como Prouincia toda. Eſte miſmo, vn inſtante deſpues del referido, al fatal golpe del azero de vn accidente, que cortô el hilo de la vida, faltandole el aliento vital, y cubierto del polvo de la muerte, quedô tan ſin aquello todo, que adornaua lo precioſo de ſu debida eſtimacion, peſo, y aprecio de tan amables prendas, que no quedando de aquello mas que la apariencia, y ſombra (que en la realidad es nada) nada viene â ſer yà todo el peſo de aqueſta precioſa Piedra.

Y que mas nos enſeña aquella Cathedra, adornada de Doctorales inſignias? Hâ dicho la calidad del Difunto, y por ſegunda leccion nos aduierte la circunſtancia del lugar, y ſitio deſde donde lo explica; no ſiendo menos vtil para nueſtro deſengaño la nota de la circunſtancia, que la ſubſtancia del texto, y de la leccion primera.

Ingrato, quanto fauorecido, nueſtro primer Padre (que ſiendo hombre, y para con Dios, lo ingrato eſtá de mas, refiriendo lo beneficiado) faltô al precepto, y obligô â que le echaſſen de tan ameno ſitio, por no auer ſabido eſtimar el fauor de auerle puesto

en él. No dize el texto mas de que vn Celestial Ministro le sacô del Parayso, y executô el destierro : en quanto al sitio, comunmente dizen los Santos que fue â la parte del Oriente, de donde nace la duda, porquê mas esta, que a otra de las tres? Y mas pareciendo venia con mayor propriedad el Occidẽte, para quien iva a muerte condenado? Es el caso, dize San Seuerino, muy de nuestra enseñança, que aunque le sentenciô la Diuina Iusticia, fue muy acompañada de piedad la sentencia, y essa es la causa de dexarle en esse lugar. Pues quê conduce el lugar en orden â la misericordia? Mucho, dize este Santo, por que el decreto notificado, es: *Puluis es, & in puluerem reuerteris*: Que ha de morir, y reducirse al polvo de que tuvo principio ; pues esso puesto, aduertid lo que le pone por exemplar â la vista : *Stellæ ab Oriente in Occidente mouentur*. En la cuna del Oriente cobra la Estrella sus primeras luzes, vâ en aumento su resplandor, sin apartarse dêl ; pero a termino breue, auiendo gozado el todo de su mayor exaltacion, y aumento, solo con mirar a esse sitio, se conoce que yâ faltô la Estrella, que se apagô su luz, y que en lo breue de su curso, mas pareciô exalacion rapida, que antorcha fixa; pues pongan â la parte del Oriẽte â Adân; que el mayor beneficio que puede hazerse le â quien sabe que es infalible el morir, es ponerle â los ojos el que aun lo mas luzido, y encumbrado de vn Astro, cercado todo, y por todas partes, brillante objeto â la meditacion, y â la vista, a breues horas, que se examine la duracion de su curso, sin apartar los ojos del mismo Oriente, se halla Ocaso, y sepulcro, lo mismo que se presume principio, cuna, y Oriente suyo.

Estrellas (dize el Profeta Daniel) son los Sabios,

los

los Doctos,y los Maestros: *Qui ad justitiam erudiunt multos, fulgebunt sicut Stellæ.* Maestro Docto,y Sabio nos dize la insignia, y borla de aquel cadauer, que fue nuestro Difunto: en este Conuento empeçô â luzir,y fue donde leyô las Artes;en êl donde fue con comun aplauso electo Prouincial, y en aquel sitio donde todos, como â tal,le dieron la obediencia gustosissimos, aqui tuvo la exaltacion: *Gloria Patris est filius sapiens*, y viô vn rayo de sus luzes,vno de sus muchos Discipulos lucidos, al Illustrissimo señor Don Fray Diego Lozano, empezar â leer Artes, ser tambien aclamado,y con aplauso general de todos electo Prouincial, y despues constituido porCabeça,y Obispo de Potença; luego si desde aquel lugar nos pone â la vista el nacimiento, aumento, y declinacion de tal Estrella aquel tumulo, no solo nos enseña, en orden â la sustancia del cadauer que representa, sino â la circunstancia del lugar, y sitiô nos dize que mirêmos, y apliquêmos la consideracion,y meditacion de mortales.

Y es posible que â vista de lo referido ha de poderse negar el aliuio, y demonstracion tan natural,y propria, como explicar su dolor, y sentimiento el alma, dando indicio cierto los ojos de vna tan crecida, como sentida, perdida? No señores, no es esso posible,aunque refiera Cornelio Tacito lo referido. Y assi nos enseña la experiencia, que el Iueues al tiempo de espirar esta amadaLuz, se conuirtiô en vn continuo, igual, y repetido llanto todo el numeroso Conuento de Madrid, el Viernes al dar sepulcro alCuerpo,y predicar susHonras,Orador,Religiosos, y lo mas del Auditorio, cada vno parecia el vnico interessado en la falta:el Sabado,que se supo de cierto en estaCasa,y se empezaron â disponer las Exequias,

empezaron de nueuo los sentimientos, y lagrimas; oy Domingo, que es quando refiero esto, y las estamos haziendo, escusado es dezir lo propio que estamos viendo todos, con que el llanto repetido de todos los dias me haze acordar de lo que en semejante ocasion (predicando las Exequias de vn piadoso, y muy benemerito Principe, Padre, y Maestro) dixo el gran Padre de la Iglesia San Ambrosio: *Soluamus bono Principi stipendarias lachrymas*. Semejantes deudas no se pagan con llorar vna, ù otra vez, aunque sea copiosissimo el llanto; es necessario para satisfacer en lo que podamos, y debemos, el que se mire como censo el sentimiento, y que como de tal, se repitan muchas vezes los reditos, y paga de su dolor en lagrimas: *Stipendarias lachrymas*.

Aunque vienen todos (como expressa el texto) en que el adorno de la orla, y vestidura del Sumo Sacerdote se formaua de granadas, y campanillas de oro, no todos convienen en el numero destas; muchos sienten fueron setenta y dos las campanillas que acompañauan â las granadas, ô por ser las granadas setenta y dos en numero, ô por aludir â las setenta y dos lenguas el mysterio; pero San Clemente Alexandrino le parece corto este numero señalado de campanillas; y assi dize, que sin duda era con tanto excesso mayor, que llegaua al de trecientas y sesenta y seis: *Trecenta sexaginta sex tintinnabula*. Pues por què le pareciô â esta Ingeniosissima Pluma que serian tantas las campanillas de essa orla? Con lo dicho no parece necesitamos de que êl, ni otra autoridad nos responda, assi por el sitio, y extremidad de la vestidura, como por estar proximas, y inmediatas â los pies, dizen, y representan essas campanas vnos clamores, y tiernas memo-

D. Clem. Alex. l. 5. strom.

rias de la muerte; y si las preguntais de quien? Res-ponden, con poner â la vista essas granadas, en quié se simboliza, vn Principe, vn Maestro, y vn Prelado; y no como quiera, sino tal, que cumpliendo con la obligacion, y amor paternal de tal, con igual cariño, amor, y afecto, abriga, guarda, y dà lugar en sus entrañas â todos sus subditos, y inferiores, sin exceptuar, ni mirar como ageno, ni menos proprio â ninguno; pues si lo que es noble, y agradecido metal enseña, es, como se han de llorar, y sentir semejantes muertes, no sea menor que el de trecientas y sesenta y seis su numero; porque siendo otros tantos el de los dias del año, con esso nos enseñan en retoricas lagrimas los sonorosos, y tiernos sentimientos de sus vozes, que no ha de auer dia que no se tributen lagrimas, suspiros, y sentimientos; y que cada vno debe mirarse como termino, y plazo de tan justissima deuda: y assi no es mucho que hasta oy, desde el lueues, todo aya sido sentir; ni me admirarè, que se vaya continuan lo, y aun aumentando lo proprio, y mas, porque cada dia se conocerâ la falta mas.

Y pues por lo amable de sus prendas, a todos toca el sentimiento; â nosotros, por auer perdido tal Padre, y Prelado; â esta nobilissima Villa, porque en su doctrina tuvo enseñança; y en lo afable, y cortês de su gouierno, siempre reconociô tanta inclinacion, propension, y afecto, que nunca le propuso cosa de su gusto, que no fuesse prompto, y a medida de êl su despacho; justo es, que siendo todos deudores, todos contribuyamos â la satisfacion, y paga; con que el modo puede ser (menos lo supersticioso) el que tuvieron los Romanos, para explicar el comun sentimiento, y dolor de la muerte de su gran Maestro *Sila*. Fue, pues, del que se valie-

321

ron formar vna estatua de diuersos aromas, á la qual contribuyeron todos; y esta la pusieron, y echaron en la hoguera; á cuya vista se celebrauan las Honras, pareciendoles, que solo con esta ceremonia se podia hazer con propriedad, y como se debia, para que fuessen conformes á la estimacion del Difunto, y al sentimiento, y demonstracion de su sentimiento: á las sombras ciegas de la ceremonia referida, si aplicamos la luz de nuestra Fè, hallarèmos todo aquello de que necesita esta ocasion; y aplicando la consideracion á la estatua, consideramos la representacion, y imagen del Difunto; y en la hoguera, y luzes de essa tarima quatro cosas, que son las que debemos ponderar en lo luzido del fuego, *la Luz del desengaño*; y en la actiuidad, y voraz del, *el desengaño, y temor*. Dos cosas, que son las que nos auisa la primera parte del Thema: *Mortuus est Pater eius*. Lo tercero, que se medita en la hoguera luzida, es, que por ser aromatica la materia de que se vsa, es toda vapores olorosos la Region del Ayre: *Parte que pertenece à las virtudes del Difunto*; y lo quarto, y vltimo, *el que aunque fragante la exalacion, al fin es humo; y quanto mas denso, y poblado de aromas, es fuerça que ocasione mas lagrimas*; cuyas dos partes, y propriedades vltimas tocan á la otra parte del texto que hemos escogido: *Et quasi non est mortuus*; que aunque pagò el feudo de mortal, ni para la vida eterna, que es sola la que merece nombre de vida, ni para la memoria humana (que suele seguirse á la muerte el oluido) no parece debemos juzgar que muriò nuestro amado, y amabilissimo Maestro, y Difunto Padre.

Mortuus est Pater eius: Muriò el Padre, y el Prelado, y Maestro desta grauissima, Religiosa, y lu-

cidissima Prouincia de Castilla; esso es lo que nos dize aquella insignia, y borla, de que se corona aquel cadauer; esso es á lo que llama nuestras atenciones, aquella quasi estatua, imagen, y representacion del Difunto; á essa luz del desengaño mayor, es a lo que nos dize que mirèmos con la inspeccion, y meditacion debida: assi es verdad; nadie ignora que todos hemos de morir; ley es justa, y general para todos: *Statutum est omnibus hominibus semel mori*: y por esso dize San Agustin, que entre los Dioses de la Gentilidad tambien tenia altar la muerte, cuya inscripcion dezia: *Nulli cedo*: Todas las demàs Deidades conocen por su superior á Iupiter; pero yo, ni aun á esse le confiesso, ni reconozco por supremo; lo coruo de mi azero en todos corta: luego para la parte del desengaño (que es la primera que hemos de buscar en lo luzido de la hoguera) no necesitamos de que aquella insignia, y señal de Maestro nos lo enseñe, y bastante dispertador es el cadauer que cubre, y esta tarima, y aparato funebre, que lo publica. La estatua, y imagen de la muerte no es la misma, representando a vn Principe, y vn Maestro, que diziendo se pone á los ojos por la muerte de vn hombre plebeyo, y ordinario? No señores. *Porque aunque la imagen de la muerte representa igualmente al ignorante, y docto; no parece sirue tanto al desengaño el oir que murió vn hombre solo, como el que se murió vn Maestre.*

Aunque son tantas las ceremonias que disponia Dios por el primer Capitulo del Leuitico, para el sacrificio de las aues; y aunque cada vna encierra soberanos mysterios, y es digna de infinitas ponderaciones; la que oy llama mas mi atencion, es la de ordenar que solo sean las plumas, las que puestas á la

parte del Oriente, se echen en las cenizas, que estân â la parte, y lado del Altar: *Plumas proijcies prope Altare ad Orientalem plagam, in loco, in quo cineres effundi solent.* Lo que â mi me parece mas digno de reparo en este sacrificio, â nuestro intento, es, el que solo las plumas se manden juntar con las cenizas; no fuera mejor el coraçon? Para que con esso se asseguraſſe mas lo agradable de la victima; pues estando en esse sitio, dezia vna contricion perfecta; y con essos se grangeaua ciertos los cariñosos afectos de vuestra vista: *Cor contritum, & humiliatum Deus non despicies.* O si no, señor, pongase la cabeça, que si en ella residen los principales sentidos, y potencias, como ellas estên siempre mirando al Oriente de vuestra bondad, y grandeza, para seruiros, alabaros, y gozaros, con esso serâ vn continuo sacrificio el que estên ofreciendo de sus passiones, y desordenados impulsos: *Memorare nouissima tua, & in æternum non peccabis*; pero no mandar, que se junten cõ las cenizas estas partes, y gustar solo que se depositen las plumas, algun singular mysterio encierra: Es verdad, dize Rabi Salomon, citado de la Glossa Ordinaria, y de Cornelio Alapide, porque pregunta este Autor: En que se diferencia el aue del pez, ù animal de la tierra? Es en tener cabeça, y coraçon, y carecer ellos de lo noble de estas partes? No por cierto. Pues si no, â que debe, ô en que consiste el mirarse superior, y remontada â todos, en el lugar, en la Region, y el puesto? Que cosa es la que la coloca en esse sitio, el coraçon, ô cabeça? No, que essas todas son iguales. Pues â que debe lo singular de su preeminencia? A las alas (responde) pues con ellas buela: *Aues quidem alis volant*: Pues bien dispuesto, y como de orden diuina, si lo que intenta Dios con esse sacrificio es el desenga- *Leuit. 1.* *Psal. 50.*

ño, y enseñança nuestra, solo las plumas se pongan en la ceniza, que si essa es la insignia que eleua, y lleua â otra Region al aue, y el distintiuo, y constitutiuo que la haze superior â otros, nada puede mouer tanto al hombre para despreciar lo humano, y atender solo â lo diuino, y eterno, como el ver que aun essas alas, siendo bastantes para colocar en Region tan suprema, son de Ycaro, para la defensa de no dar entre la ceniza, y polvo del sepulcro. Con harta propriedad nos explica la Interlineal esto mismo: *Plumas projiciet in loco, in quo cineres effundi solent, vt cognoscat, quia hæc digna sunt cinere, & in terra manere.*

Verdad es que aquel negro aparato, aquel funebre adorno, y que aquellas palidas antorchas nos dizen a todos lo que todos sabemos, el q̃ no ay estambre de vida, â quien la fatal tixera de la Parca no corte; pero con todo esso, como cediendo en enseñança, y mayor persuasion, y desengaño de lo humano, veo que se cubre y adorna de aquella borla, y doctoral insignia el cadauer: pues para quê, si êl basta a enseñar, y predicar lo dicho? Porque aunque lo dize, y explica, no parece lo persuade tanto, como el que essa insignia nos diga que fue bastante a eleuar el aplauso a la estimacion, y veneracion con que en Region suprema, entre los mayores, y mas reputados por grandes, puso a lo que representa; pero que ni bastó, ni pudo preseruarle de que, como todos los demas, se viessen, y las plumas de sus meritos, en el lugar, y sitio de las cenizas del sepulcro: *Quia hæc digna sunt cinere, & in terra manere.*

Y ya que para nuestro mayor desengaño, nos dizen las plumas de aquel grado, y funebre Cathedra esso, no nos dirân tambien la duracion que tuvo esse luzi-

323

lazido buelo; esse estar en Region superior mirado, aunque con cariño, con el rendimiento de inferiores, y subditos, todos aquellos a quien mandò, enseñò, y gouernò; fueron Siglos, ò Edades? Centurias, ò Lustros muchos? Como ha de dezir esso, replica el espejo de paciẽcia Iob: *Breues dies hominis sunt.* A un la vida de quien no la apresura con la posta, y velocidad de los estudios, y peso del gouierno, auiendo de ser el debido; aun essa no se cuenta por guarismos de tanta suma, â instantes, a horas; y quando mas, â dias es â lo que se estiende el mas dilatado termino del aliento humano: *Breues dies hominis sunt.* O soberana enseñança, y mysterioso silencio el de aquella insignia! Dize, que subiò, que gozò, y que fue venerado; pero no dize en orden â la duracion que tuvo esso nada; para explicarcion retorica mistica, quan nada es todo lo mas de la tierra; y si aun esso no tiene mas duracion, que la breue que dize el Santo Iob, el cuidado, y desvelo con que debemos viuir.

Mysterioso pezecillo el que cuenta Vincencio al capitulo diez y siete del libro diez de su Natural Historia. A este, dize, no se contentò la naturaleza con darle alas, como a los demâs pezes; sino es que tambien le adornò y fauoreciò con pies; siendo assi, que, como el mismo Autor enseña, no se juntan estas dos cosas, ni se hallan en otro pez alguno aquestas singulares señas; y lo expecialissimo desta vnion puso en cuidado a los curiosos, y Philosophos, para examinar la razon, ò causa de que pudo prouida la naturaleza conceder â este pezecillo el priuilegio que niega â todos los demâs, aunque son tantos los q̃ miran, y reconocen por centro al diafano, y cristalino Palacio, y Reyno de las aguas. Alberto Magno, creo que con poca costa, y mucha enseñança nuestra, hallò la res-

pues-

puesta de la duda en el mismo pez, y nombre que le distingue, y diferencia de los otros: *Diei nomine appellatur, quia in vna die ortum, augmentum, & occasum habet.* El nombre del pez es Dia, y la causa de tener esse nombre, es, porque en vn dia nace, crece, goza de su aumento todo, y llega tan a lo vltimo de su declinacion, que muere en esse dia mismo: *Diei nomine appellatur, quia in vna die ortum, augmentum, & occasum habet.* Pues no busquèmos mas respuesta, termino tan corto de vida, aun en vn bruto puede multiplicar el cuidado, y doblar el disgusto, y diligencia, en orden â mirar lo poco que hâ de tardar en llegar el fin, y assi la naturaleza sabia en todo; a esse solo le diô pies, que le siruan de remos, y alas de que vse por velas, como diziendo: Quien tiene tan corta vida, bien necesita de darse prisa, y aprouechar el tiempo; nauegue a vela, y remo, y sepa que por horas se acerca el ocaso de su muerte, y que la mayor duracion no se estiende a mas que a dia: *Breues dies hominis sunt.*

Esto es lo que nos dize, con lo que retorica enseña, y con lo que mysteriosa calla aquella Cathedra, adornada, aunque funebres, de luzidas insignias; es esto lo que nos auisa el Ecclesiastico en las palabras del Thema propuesto, que aunque Docto, Maestro venerado, y Padre querido, y adorado de toda su Prouincia, muriô el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Ioan de Heredia, y no nos dize lo que gozô essa estimacion, veneracion, y aplauso. *Mortuus est Pater eius, &c.*

Lo segundo que de aquellas sombras obscuras de la hoguera, y estatua de *Silla*, debe sacar la luz de nuestro conocimiento, es la actiuidad del fuego; y que ni el ser de preciosas aromas formada, le siruiô â

la

324

la estatua de priuilegio, ni excepción alguna; antes bien, como materia mas noble, y de menos resistencia, parece era mayor la voracidad de las crespas llamas, que la combatian, de donde debe meditar nuestro conocimiento Catolico sobre aquella primera luz, de que aun la aroma de mas estimacion no preserua del sepulcro.

Que no solo los luzimientos, aplausos, y mayores prendas no siruen de excepcion, ni gozan inmunidades contra los fueros generales de la muerte, sino que antes es mas riguroso el fuego con quien gozò mas prendas, mas excepciones, y inmunidad de caudal, y meritos.

Iustamente, causa siempre nouedad â los Doctos el que considerando el gran Arçobispo de Seuilla San Isidro aquel Templo de Salomon; y siendo todo el pasmo de la naturaleza, y admiracion del arte, y digno por el todo, y por sus partes todas, de llamarse primera, y vltima marauilla del Mundo, fuesse solo lo que le admiraßse en ella las lossas, y piedras de que se formaua el suelo. *Erant de lapide pretioso decoro nimis.* Y si examinamos con los dos Iosephos, y Historiadores antiguos, lo precioso, y calidad destas piedras, los mas conuienen, eran vnos jaspes muy finos, y como de calidad de espejos en lo trâsparente, y diafano; y desto mismo se ofrece la duda, porque en orden a piedras, otras auia de mayor aprecio, y estimacion en el Templo: sino se atiende â esso, sino â la labor, y perfeccion de lo ajustado; todo lo estaua con el mayor primor que era posible; luego a vista de ser esto assi, el hazer vn ingenio tan grande como el de San Isidoro solo el peso de la ponderacion, y estimacion de essas lossas; mas debe de tener de mysterio, que no de lo precioso, y qualidad fisica de las piedras? Es sin duda, â mi ver, y de la relacion de Iosepho

Lib. 5. de Bello Iud. sepho, el Hebreo, lo infiero; por vna parte dize, que eran vnos espejos hermosos; luego hablando de las sobrecornisas, y capiteles de las colunas, dize, estauan no solo de laminas (en quien viuian para dilatados siglos, las hazañas heroicas de los Reyes, y Capitanes, Sabios, Prophetas, y Patriarchas de aquella antigua Ley) sino de los despojos, y insignias de los triumphos de enemigos coronados, y adornados todos: *In porticibus lateris Orientalis, spolia Barbara, circuncirca suspensa erant; quæ Reges Iudeæ Deo sacrauerant, eademque Herodes denuo suspendi iussit, adiectis etiam, quæ ipse ex Arabibus retulerat.* Iuntemos à este memorable adorno lo que dize en otra parte; y es, que estauan tan altas, y distantes las laminas, en quien estauan grauadas, ô esculpidas las referidas hazañas, meritos, y triunfos, que era imposible el que se pudiessen ver bien, ni examinar desde el suelo: *Ita vt caligarent dispicientium oculi, nec possent visu deficiente ob nimiam profunditatem.* Pues ya, a mi ver, està entendida la ponderacion de San Isidoro; y no consiste en lo precioso de las piedras, sino en lo sabio que anduvo Salomon en vsar dellas, y ponerlas en esse sitio, por ser de la calidad que dize Iosepho, pues fue como hazer este discurso: aquellas laminas son dibuxo, archiuo, y deposito de los meritos, y hazañas de aquellos Heroes, y Varones grandes; pero estàn tan altas que no alcançan à leerlas, ni examinarlas la vista: el suelo del Templo es el lugar de los sepulcros, y deposito de los dueños, y Autores de aquellas prendas, y hazañas; pues para gloria de los muertos, y eficaz documento de los viuos, yà se me ha ofrecido vna traza admirable, que es, losar el Templo de jaspes transparentes; porque si estos tienen la propriedad de espejos por lo trasparente, y

Idem 9. de Antiq.

dia-

325

diafano ; con esso las especies , y representacion de essas laminas, hazañas, meritos, y triumphos, se verâ, y representarâ en essas piedras; y viene a conseguirse con essa disposicion , que aquellos meritos no se oluiden, por lo distantes; y el que los hombres, leyendo en esse sitio tantas , y tan heroicas obras , y meritos , sepan, que ni aun lo sabio, docto, esforçado, y prudente dellas, bastaron â exceptuar â sus dueños de dar en manos de la muerte, depositarse en el sepulcro, y reducirse en cenizas: luego si con la calidad de essas lossas configuiò Salomon lo referido , con razon las pondera , y haze mas estimacion dellas San Isidoro, que no de todas las demâs ricas , y preciosas piedras del Templo ; no por su precio, ni singular labor, sino por la qualidad , y circunstancias referidas: *Erant de lapide pretiosa decoro nimis , & quidquid in parte superiori Templi erat, in illis videbatur.*

Pero puede ofrecerse la duda al curioso, y dezir, que con poner otro qualquier genero de piedras, en que se hallâra la calidad de atractiuas , y representatiuas de especies , viniera Salomon â conseguir lo mismo; y assi , no parece , es tan digno de ponderacion el que hiziesse eleccion de aquellos jaspes: si es, segun lo que llcuamos dicho, y lo que entre ciegas , y supersticiosas sombras nos mouieron â discurrir las luzes funebres de aquella hoguera. No fue lo primero el resplandor, en orden al desengaño ; y lo segundo , la voracidad del fuego, que no solo no respetaua lo precioso de la estatua, sino que antes por la calidad de su materia , parece que obraua con mas actiuidad en ella? assi es verdad. Pues sobre la referida calidad de ser atractiuas , y representatiuas de especies essos jaspes, preguntêmos â S. Isidoro , q̃ mas propriedades tienen? Y vereis que nos dâ por respuesta: *Iaspis coloris*

ignis

ignis est. Que el mas legitimo, y mejor, es el que está adornado, y como entretexido, ô esmaltado de venas, y vetas de fuego, el que parece q̃ está como axedrezado de llamas; pues alabese dignissimamente la eleccion prudente de Salomon; que si lo que intenta es el beneficio de los muertos, en que no se pierdan de la memoria, y vista sus meritos, y hazañas, por distantes; y juntamente el auiso, y desengaño de los viuos; no se valga, ni se vse de otra piedra, pues ninguna puede auer tan apropositó, como essa del jaspe, en la qual, junto con el desengaño que tendrán los hombres, de que ni aquellos meritos, valor, y ciencia, y heroicas hazañas, no bastan â preseruar del sepulcro: añadieron tábien â esse desengaño el temor, considerando, q̃ no solo ay para essas plumas ceniza, y polvo, sino tambien riguroso juizio, fuego, y llamas; y q̃ auiẽdo de preceder aquel para la cuenta, quanto mayor huviere sido el recibo de meritos, y prendas, tanto mayor serán estas, en orden â la satisfaccion, vso, y agradecimiento dellas: *Iaspis ignis colorem est.*

Mortuus est Pater eius. Estas dos partes referidas, son las que diximos, y hemos visto, tocan â la primera de nuestro Thema, y enseñança de las palabras del Ecclesiastico en el Capitulo treinta de su Libro; pero las otras dos propriedades de aquel fuego, y documentos que sacamos del, la vna, el que por la calidad de la estatua, â quien se hazian las Honras, era el Ayre vna Region de aromas; pero el humo que le poblaua, aunque de tan fragante materia, no se escusaua de su natural efecto, que es sacar lagrimas, lo qual era la quarta, y vltima propriedad que dexamos propuesta. Estas dos vltimas, son las que parecen, vienen no menos conformes â la vltima parte, y palabras referidas: *Et quasi non est mortuus.* Y

que

326

que atendiendo al buen olor, y credito de las virtudes, y circunstancias de la muerte de nuestro Difunto, conforme â la doctrina del mismo Ecclesiastico en el Capitulo quarenta y quatro, podemos dezir que no parece que ha muerto: *Laudemus viros gloriosos in generatione sua, quorum iustitiæ oblivionem non acceperunt.* Porque si del oluido, y faltar de la memoria, como de la vista, es de lo que se infiere el auer muerto, segun enseñan las Sagradas Letras: *Oblivioni datus sum, sicut mortuus.* Quien por la igualdad de su justicia, por lo especial de sus virtudes, y por las circunstancias singulares de su vida, y muerte, queda como perpetuado en la memoria de los hombres, este dize el Espiritu Santo por el Ecclesiastico: *Quasi non est mortuus.* Y la razon? *Quorum iustitiæ oblivionem non acceperunt.* Porque essas obras, y el aroma, y buen olor que dexan, no dân lugar al oluido, antes son vn continuo despertador â la memoria.

Mortuus est Pater eius. Reparo en que auiendo deseado explicar, que estas palabras son muy proprias para nuestro intento, y para las Honras de vn Varon de las prendas, ciencia, dignidad, y puestos de nuestro Difunto Maestro, Consuelo, Prelado, y Padre: ellas no vsan de ninguno de los titulos antecedentes; y solo del presente, es del que parece hazen mas aprecio: *Mortuus est Pater eius.* Pues por qualquiera de essotros no fuera tan bien conocido, como por esse? No dudo que si, pero si he de resoluer la duda, como debo, en orden â nuestro intento, y ocasion presente, digo:

Que para que se conozca la propriedad del Thema, en orden à nuestro assumpto, aunque se huviera escrito solo para él, y con aduertencia de todos los demàs titulos, y prendas, solo auia de vsar del que ex-

explicar, y hablando con la Prouincia, no dezirla mas: Mortuus est Pastor eius. *Que el que murió el Iueues, era su Padre.*

Entre las mysteriosas, y propheticas bendiciones con que, proximo â su muerte, bendixo Iacob â sus hijos, referidas en el Capitulo quarenta y nueue del Genesis, la que dize el Texto que le echô â Ioseph, fue: *Inde pastor egressus est lapis Israel.* Llamarle pastor, y piedra, colás al parecer poco conformes, porque el nombre de pastor arguye piedad, y cariño; el de piedra explica entrañas de rigor, y dureza: luego este podia escusar Iacob, y mas quando parece que no le pudo conuenir con propriedad, segun las referidas, â Ioseph nunca: esso no dize Cornelio Alapide, y confirma, dando la razon Oleastro: el nombre de Pastor, dexele enhorabuena Iacob, y no vse dèl quando bendize â Ioseph; pero el titulo, y renombre de piedra, esse mirele como vnico, y nombre suyo; pues por quê les parece â estas doctas, y eruditas plumas, que debe ser assi? Y que como â Ioseph le intitulen piedra, no necesitan de llamarle, ni señalarle por otro de los nombres, y titulos que han de hallarse en sus prendas, y virtudes, puestos, y dignidad? O que de nuestro caso es la respuesta! Oygamosela primero â Cornelio: *Pro Ebem, idest, lapis; aliqui pater, & filius vertunt.* Otros Expositores graues: *Propissime Ioseph lapis dicitur, quia vbi nostri lapis legunt, Ebrei Ebem dicunt, qui est vox composita ex vau, quæ significat patrem, & ben, quæ denotat filium.* Lo mysterioso, y prophetico, que tiene en esse lugar el nombre de piedra, esso ha de tomarse del origen, y explicacion del Ebreo; el qual dize, que en lo breue de sus letras, *Lapis*, encierra vna excelencia la mayor, entre tantas, como tiene, y goza Ioseph; y

qual

qual es essa? El que *lapis* en esse lugar, dize ser Ioseph, y hallarse en él la propriedad de padre, y la de hijo; la de hijo, respecto de Iacob; pero la de padre, respecto de su hermanos. Oid aora el fundamento. y propriedad de esse nombre en Ioseph, dize Oleastro; atended a lo que en el Capitulo quarenta y cinco del Genesis se refiere, quando se viô Virrey, dueño, y señor del poder todo; y se diô â conocer â sus hermanos. Quê les dixo? *Accedite ad me, ego sum Ioseph frater vester; quem vendidistis in Ægyptum, nolite pauere.* Yo soy vuestro hermano Ioseph, â quien vendisteis en Egypto; pero aunque me veis con la Vara, y dueño de hazer lo que me parece conueniente, nô temais, que es cierto, no os tengo de ofender: Esso es (dize Oleastro) lo que los habla; pero lo que luego haze, oidmelo â mi, y vereis lo que fue: *Osculatus est Ioseph omnes fratres suos, & plorauit super singulos.* Que luego trata de sus conueniencias, y aumento; y de tal suerte, que prorrumpe Oleastro, diziendo: *Considera solicitudinem, quam gerit erga patris domum, vt non tam filius quam pater paternæ domus videatur.* Desuerte, que Ioseph, despues de reconocido el agrauio, y mala correspondencia de sus hermanos, se halla señor de poder castigarlos, como merecia su culpa? Y no solo no haze esso, sino que, como al mas fino, y querido Benjamin, los abraça, y dâ tiernos, y verdaderos osculos de paz â todos? Y no contenta su benignidad con esso, aun passa â mayor excesso, que es â cuidar de sus aumentos, y conueniencias, con entrañas amantissimas de padre? Pues si esso dize el titulo de piedra; quando Iacob quiere bendecirle, por el nombre, y propriedad mas gloriosa, y por donde ha de ser mas celebrado, y alabado de todos; no diga dêl, entre los muchos titulos que â

sus

ſus virtudes, prendas, y puestos podia dar, ſino, *Lapis Iſrael*; Que ſu nombre es piedra, y ſus obras el ſer padre benigno, y piadoſiſsimo aun de los hermanos q̃ le vendieron; y que en la diſtribucion de ſus fauores; con vna propria medida, y peſo diſtribuye â los ingratos, que al Benjamin querido, y en quien no pudo conocer, ſino amor, y fraternal afecto: *Conſidera ſolicitudinem, quam gerit erga patris domum, vt non tam filius, quam pater paternæ domus videatur; accedite ad me, ege ſum Ioſeph, frater veſter, quem vendidiſtis in Ægyptum, nolite timere.*

Para con todos los que conocieron â nueſtro Ioſeph difunto (que es laſtima no darle aqueſte nombre) no pide aplicacion el lugar; pues ſolo con empezar â proponerle, dirân, quan proprio es de las entrañas paternas, del agrado, y vniuerſal cariño, con que tratua â todos, y de la buena acogida que experimentauan, aun los menos agradecidos en la diſtribucion de conueniencias, y pueſtos; pues para quien ſe preciô tan de padre de todos, para que todos ſepan de quien habla el texto de nueſtro Thema; no diga que muriô el docto, el prudente, el amado, y eſtimado de todos los que le conocian, ni el Maeſtro Prouincial, Viſitador, Calificador, &c. diga ſolo que faltô la piedra de eſta Prouincia: *Quia lapis eſt vox compoſita, ex vau, quæ ſignificat pater, & ven, quæ denotat filium.*

Dixe que no neceſsitaua de la aplicacion del lugar, para quien auia conocido, û tratado â nueſtro Difunto; pero para los que no le trataró, ô conocieron, digo la mejor aplicacion, que fue lo que precediô â ſu muerte, antes de recebir el Viatico; y eſtando toda la Comunidad para darſele, hallandoſe hincado de rodillas, y pueſto en el ſuelo, donde, como

luego

325

luego dirêmos, hizò que le ſacaſſen de la cama, y pueſto el Habito, le dexaſſen haſta recebir â ſu Mageſtad; auiendo eſtado, deſde que empezò â entrar la Comunidad, pueſta la boca en tierra: yâ que entrò el Sacerdote, y precedieron las ceremonias acoſtumbradas. *Preguntandole, ſi tenia de que reconciliarſe? Reſpondiò, que no. Y que para el paſſo en que eſtaua, y cuenta que iba à dar a Dios, que no auia tenido nunca afecto de vengança, ni mala voluntad à nadie; y que aunque hombres doctos le auian dado dictamen de que en orden a defenderſe de algunas inquietudes de que los menos afectos en punto de dictamen, auian dado à entender, tenia parte de culpa; que por no obrar, ni dezir coſa contra el credito de ninguno, auia cedido de ſu derecho, y negadoſe à la natural defenſa, ſin auer querido vſar del dictamen referido; repitiendo por tres vezes, no quiſe, no quiſe, no quiſe vſar, ni valerme dèl.*

Deſta generoſidad, y nobleza de animo paternal, cariño, y calidad tan de Ioſeph dichoſo, y de las circunſtancias ſingulares que precedieron â ſu muerte, infiero, que lo particular dellas, ſon vna confirmacion grande; y de gran conſuelo para todos; en que lo prophetico de las bendiciones, que echo Iacob a Ioſeph, ſe cumplieron tambien en nueſtro Ioſeph, y Padre; y para eſto debe aduertirſe lo que enſeña Cornelio Alapide ſobre eſte miſmo texto, que aquel; *In te egreſſus eſt lapis Iſrael*, debe mirarſe como cauſal, el *inde*: Eſto es, que por auerſe hallado en Ioſeph eſſa calidad de perdonar, y beneficiar â los miſmos hermanos que le vendieron, y de cuidar, y hazer bien â los ingratos; de eſſe, como principio congruo, y como virtud tan del guſto de Dios, ſe le aſſegurauan âIoſeph las bendiciones que le echaua, y

ſe-

felicidades, que en nombre ſuyo le prometia: *Vox inde non locum, ſed cauſam ſignificat, idemque valet; quod ideò benedicet tibi benedictionibus Cæli deſuper, &c.* Con que auiendo viſto, que la cauſa de benigno, perdonador, y amante Padre, ſe hallaron en la vida del Difunto; y que ſon las bendiciones que Iacob echô â Ioſeph, vno como efecto deſta cauſa: veamos ſi hallamos tambien cumplidas eſtas bendiciones en ſu muerte, con que en cauſa, y efectos piadoſamente le podemos preſumir feliz Ioſeph.

A tres fauores ſingulares, y vno que, como compendio dellos, es cifra dichoſa de todos, reduce Iacob ſus bendiciones en orden â Ioſeph. *Benedictionibus Cæli deſuper, benedictionibus Abyſſi iacentis, benedictionibus vberum, & vuluæ. Deus Patris tui erit adiutor tuus, & Omnipotens benedicet tibi.* Fauorecido del Cielo, dichoſo en la tierra, priuilegiado de los pechos maternos; y lo principal, y que lo comprende, y abraça todo, el amparado, y fauorecido de Dios.

Empecemos, por ir conformes â lo ſucedido, por eſta bendicion vltima de las tres. *Benedictionibus vberum, & vuluæ.* Bendicion de los pechos: â quales haze relacion aqui Iacob en ſentido prophetico? (como mirando preſente â Maria Santiſsima, y â ſus meritos) dize la Gloſſa Interlineal, que habla de eſpeciales fauores de eſta Celeſtial Reyna, en la Ley de Gracia; yen aquella concedidos, *Intuitu* de ſus meritos: *Vbera Mariæ Benedictæ, potum lactis Domino miniſtrantia.* De la ſuerte que eſto ſe cumpliô en los deſcendientes de Ioſeph, yâ lo ſabe el docto; y â mi ſolo me toca, ſegun el ſentido en que voy hablando, el dezir:

Que atendiendo a lo raro, y ſingular de la circunſ-

329

cunſtancia de pedir le puſieſſen el Habito, y hincaſſen las rodillas en el ſuelo, para recibir el Viatico, parece fue vn como preſentarle Maria Santiſsima á ſu precioſo Hijo, con la recomendacion eſpecial, de eſpecial fauorecido de la piedad materna de ſus pechos.

Es muy digno de ponderar, el que pidiendo le puſieſſen el Habito para recibir el Viatico en la forma dicha, ſe contentô ſolo con que le puſieſſen el interior; y no pidiô, como parecia conſiguiente â la accion, q̃ tãbien le puſieſſen la Capa, y Capilla blanca; ſi el intento era, junto con el acto de humildad, el recibir â eſſe Señor, como Hijo de Maria Soberana, y de eſta Sagrada Religion, que dichoſa la goza, y aclama por ſingulariſsima Madre ſuya; no ſon entrambas partes de las que ſe compone, y reintegra eſſe Habito, ê inſignia de Hijo del Carmelo? Aſsi es verdad: Luego parece debiera ſer lo conſiguiente el pedir, que le adornaſſen, y puſieſſen entrambos? Parece legitimo el diſcurſo, y mas en quien eſtaua tan en el ſuyo, que pidiô, hizo, y dixo lo que dexamos referido, y dirêmos adelante; luego baſtante motiuo es, mirando â luz de las demâs circunſtancias, que ſe ſiguieron antes de eſpirar, para preſumir algo de myſterio en la que vamos ponderando? Cierto, que ſin adelantar el diſcurſo â mas, que punto de piedad, â mi me parece que ſi; con que ya eſtoy oyendo â mi Auditorio, que me prugunta: Quê myſterio, ô prouidencia eſpecial pudo caber en eſſo? A que reſpondo con vna coſa ſabida de todos, y vna noticia (puede ſer ignorada de algunos) que lo particular; y como conſtitutiuo eſſencial de ſer nueſtro Habito de Hijos ſingulares de Maria Santiſsima, conſiſte en la preciosa joya que ſu Mageſtad diô â mi Glorioſo General San Simon Stoch, junto con el titulo, y adopcion

ſingular deHijo,para él,y ſuReligion toda;y que eſta, que es elEſcapulario, no conſiſta en la parte externa de eſſa Capa,yCapilla blanca,ſino en lo interior,y de color pardo,y natiuo ; eſto nadie lo ignora, como tampoco el auer oido muchas vezes, y con el fundamento grande que lo refieren grauiſsimos Autores de otras Religiones Sagradas , que fue eſte trage el que viſtiô la Reyna de los Angeles deſde ſu Preſentacion en el Templo: Con que ſer veſtido interior de Maria el interior Habito, y veſtido de ſus Hijos , y Religioſos los Carmelitas , ſupongolo por ſabido de todos; eſto ſupueſto,aora lo ſingular de la noticia,de donde ſacarêmos , â mi ver , ajuſtada prueba al aſſumpto , es del Iluſtriſsimo ſeñor Don Sancho de Auila,Obiſpo de Iaen, en el Capitulo quarto del Libro ſegundo, q̃ eſcriuiô,intitulado,*Veneracion de las Reliquias*,donde trae la opinion de Tiſardân, Doctor Hebreo, y de los mas doctos que tuvieron ellos; el qual ſobre el Capitulo treinta y ſeis del Exodo , y refiriendo el adorno,y veſtiduras de diuerſas pieles, que por mandado de Dios lleuaua el Arca , dize,que las dos mas proximas,y interiores, era vna de color blanca,y otra como parda, cenicienta ; y que eſtas no podian ſeruir â otra coſa, ni vſarſe dellas , ſino es en el veſtido del Sumo Sacerdote ; pero con eſta diſtincion, como verâ el curioſo, que de la blanca vſaua,y la traia en vida; pero la parda , natiua , ô cenicienta , eſta era ſolo para el tiempo de la muerte ; y vna, como vltima demonſtracion,con que dauá â entender myſticamente , que ſe daua el Arca por ſatisfecha,y como por bien ſeruida delSacerdote en vida,y de que auia vſado , y tratado lo candido (color de benignidad,y amor,como notan los Santos, ſobre el trage de los Angeles en el myſterio de la Reſu-

rre-

rreccion, y de la Mageſtad de Chriſto en el Tabor) de la capa comparte, veſtido exterior, y complemento de Habito, y trage de eſſa Arca, ſegun, y como â ſu dignidad, y ſobreeſcrito de Miniſtro, y Sieruo de tal Dueño, y joya ſoberana eſtaua obligado.

Luego ya tenemos para nueſtro aſſumpto, y diſcurſo, como llana la prueba; es verdad, que eſſas dos partes de Habito, blanco, y pardo, componen todo el Habito, y eſpecial trage que el Arca de Maria tiene, y guarda para ſus Carmelitas, y Hijos queridos, como confeſsô por ſu celeſtial boca al dar eſte veſtido: *Accipe dilectiſsime fili*; pero cõ tal diſtincion, que el pardo, ſolo ſe reſerua para el tiempo, y articulo de la muerte, ſiruiendo entonces, como de vn finiquito, y carta de pago, en que dâ â entender ha ſido, y ſe dâ por ſatisfecha de los fauores, y mercedes que eſſe Hijo ſuyo hâ recibido en auerle traido â ſerlo, y auerſe dignado de admitirle por tal; pues ſi en orden â eſte fin ſolo conduce el Habito interior, luego el contentarſe con que le puſieſſen eſſe ſolo Nueſtro Padre, y Sacerdote Difunto, bien digo, que piadoſamente ſe puede atribuir â myſterio: y ſi el de Habito, y trage en eſſa circunſtancia de tiempo tenia el que hemos referido del Arca; ſiendo ella ſombra de Maria, y ſiendo eſta vltima fineza, recomendacion de darſe por bien ſeruida, bien ſe prueba cõ lo piadoſo del diſcurſo, el que por hallarſe en la propriedad de Padre benigno, y entrañas de Ioſeph, ſe hallô tambien en la bendicion de Iacob: *Benedictionibus vberum, & vuluæ*. Gloſſa: *Vbera Mariæ Benedicta potum lactis Domino miniſtrantia.*

La otra bendicion con que Iacob predixo lo dichoſo â Ioſeph, fue: *Benedictionibus Cæli deſuper*, donde explica Lyra: *Ideſt, benedictionibus dici, quia*

dies est latio Solis super terram. Fue lo mismo que dezirle, auia de ser fauorecido con especialidad del Sol, con que siendo tan comun en sentir de Padres, y Expositores, el titulo de Sol a Christo Sacramentado, sobre el Verso, *Tanquam Sol procedens de thalamo suo*; Tambien hallo cumplida esta bendicion prophetica;

Porque antes de morir, pidiò que le boluiessen à dar el Viatico; y cumpliendole esta Religiosa, y seruorosa peticion, le boluiò a recibir, circunstancia que explica bien lo especial de aquella bendicion, y la demonstracion con que en ella le fauoreciò el Diuino Sol del Sacramento.

Por el veinte y cinco de los Numeros hallo, que mandò Dios â Moyses, que no solo quitasse la vida a los Reyes Idolatras, sino que se pusiessen las horcas, y instrumentos del suplicio a vista, y en presencia del Sol: *Suspende cunctos principes contra Solem*: Ordinaria frasse de Escritura, vsar de *contra*, en lugar de *coram*, como de la cena de Baltasar, *Contra candelabrum*, y otros muchos lugares, consta; con que assentado este sentido, que es en el que habla el Texto, entra mi ponderacion, no en que les mande castigar Dios, pues han cometido culpa tan graue, como la de Idolatras: lo que estraño, es, la circunstancia del señalar el sitio, y que sea el quitarles la vida â vista, y en presencia del Sol, *contra Solem*. Ya sê, es sentir de algunos Expositores, que fue mandar, fuera de dia, y publico el castigo, porque auia sido notoria, y publica la culpa: vengo en la razon, y la congruidad, y justificado de ella; pero con licencia de estas plumas, oy he de seguir lo singular, y docto de la de Cayetano. Dize, pues, que estos Reyes adorauan al Sol, pero que le tenian ofendido, por razon de no

auer-

auerle imitado en vna de las propriedades, de que él mas se precia, que es, el no inficionar sus rayos en lo inmundo, y impuro de los lugares por donde passa, y assiste, ellos no le quisieron imitar en esto; y assi, passando por Samaria, se les pegô su idolatria, y incurrieron en los delitos de los Samaritanos; y que por esso se les mandô quitar la vida, â vista, y en presencia del Sol: vengo bien en que sea esta la culpa; pero me parece que dellas antes auia de ser pena el priuarlos de la presencia del Sol; para dar a entender, que aun â êl le tenian ofendido: ea que no, dize Cayetano; en estotra se manifiesta mejor esso, y con mas soberano mysterio, y enseñança: es la razon: *Vt videant Solem, cui non imitauere, quod in illorum non reddet adiutorium.* Es proprio de quien se halla con las agonias de la muerte el llamar â su Dios, para que le assista, fauorezca, y ampare; pues para castigar â essos Idolatras, aun dentro de su misma ignorancia, y dar documentos â todos los que adoran al verdadero Dios, mueran los Reyes en presencia del Sol, y llamenle entre las agonias de su muerte, que viendo no buelue â repetir su curso, ni â consolarlos, y fauorecerlos, quando afectuosamente le llaman; aun en medio de su idolatria conocerân, que es la causa el tenerle ofendido, y el no auerle imitado en propriedad tan suya, y de que tanto se precia, como â la que ellos faltaron, mientras gozaron de vida.

Es propriedad de que se precia nuestro Dios, lo piadoso, y benigno; y el cuidar, y fauorecer aun los ingratos, y que no merecen sus cariños: para dar â conocer esto a los hombres, se vale de la metaphora del Sol: *Qui Solem suum oriri facit super bonos, & malos.* Tambien quiere que como Sol, le mirêmos debaxo de los accidentes candidos de la Hostia: *Tro-*

cc=

cedens tanquam Sol de thalamo suo. Mirandole desta suerte, le bolviô â llamar entre las agonias de la muerte nuestro Difunto, boluiô â consolarle, y fauorecerle; pues si la consequencia, *à contrario sensu*, tiene tanta fuerça para el Logico; yo no quiero que tenga para mi en esta ocasion mas de vna congruidad de consuelo; y es, que â quien â Dios, y â Ioseph imitô tanto en la propriedad dicha, y que pone al mismo Iuez por testigo al tiempo de parecer en su Tribunal, de que mi afecto de vengança, ni obra de mala voluntad, auia tenido en su gouierno, y vida; esse boluer el Sol, es vn como verse executada la bendicion de Iacob: *De benedictionibus Cæli de super.* Lyra: *Idest, benedictionibus diei, quia dies est latio Solis super terram.* Fauores especiales del Sol.

Sup. Ge.

Creo, que aunque se estiende â mas, y que son mas los mysterios que encierra esta bendicion de Ioseph, conforme la explicacion de Lyra: *De benedictionibus Cæli desuper, &c. Idest benedictio diei, quæ est latio Solis super terram.* Tambien a mi me parece, dize Origenes, tratando del Libro intitulado, *Narratio Ioseph*, pues en esse se lee, que al tiempo de echar la bendicion Iacob, miraua cumplido lo prophetico della en los ojos del Zafir hermoso de los Cielos: *in quo legitur dixisse Iacob, se legisse in tabulis Cæli, quæ filijs prædicebat.* Y que vê de singular fauor en ellos, y en su mas luzida, y primera antorcha, el Sol, para con Ioseph, quê le assegura lo feliz de essa bendicion? Yo lo dirê, dize el erudito Lorino: el que entre los fauores, no solo vniuersales, sino singulares, que con retoricas, y eloquentes lenguas, publican essos Cielos de la omnipotencia, y bondad diuina para los hombres: *Cæli enarrant gloriam dei, &c.* De ellas oye Iacob, y en ellos mira el que ha de cumplirse

Ap. Lorin. t. 1. Sup. Sp. 18.

Ps. 18.

plirse con Ioseph lo q̃ dize el Ecclesiastico: *Species Cæli in visione gloriæ.* Que ha de considerar Ioseph tan fauorable el Cielo, para el logro de sus esperanças, y de gozarle, que el gozo de meditado lo ha de parecer en êl, que le tiene ya como conseguido; y el acercarse â lo interior de sus luzes, lo ha de juzgar, como entrar yâ en lo mas oculto de sus glorias, principio de donde atendidas las circunstancias que precedieron â la muerte de nuestro Difunto, piadosamente se puede inferir dêl, y dellas: *Eccles.43.*

Que conforme la alegria que manifestò en el rostro, y el gozo, y conformidad con que èl mismo adairtiò lo proximo que estaua al morir, alentando à los circunstantes a que le ayudassen à ello; fue vn como dar a entender, que cumpliendose en èl la bendicion de Iacob, el soberano Sol de Iusticia le asseguraua interiormente vnà esperança dè su piedad, que fiado en ella, el dolor, y pena de la muerte temporal no la sentia, ni parece la miraua como pena.

Mysterioso sucesso el que refiere Ezechiel al Capitulo tercero de sus Vaticinios Sagrados: puso Dios en su presencia vn Libro, dixole que se alimentasse dêl, comiôle, y dize, que le hallò como la miel dulce: *Et factum est in ore meo sicut mel dulce.* Hasta aqui no lo estraño, pues tal podia ser la calidad del Libro, q̃ fuera esse su efecto, y que le correspondiesse en ordẽ al sentido del gusto. De q̃ trataua? Qual era del Libro la materia? *Scriptus intus, & foris, & in eo lamentationes, & væ.* Todo el Libro era vn retablo de duelos, por qualquiera parte que le abriessen; y sin abrirle, desde el titulo, y primeras hojas, era todo penas, lagrimas, y suspiros; pues segun esso, yâ pide mas atencion el sujeto; todo lo dicho no es agrio, amargo, desabrido, y azedo? No es lo mas penoso, y sen- *Ezec.c.3* *Capit.2.*

sible

ble de la naturaleza humana? Assi lo dicta la razon, y enseña el mejor magisterio, que es la experiencia misma; pues como dize el Propheta, que no solo no le dessazonô el gusto, sino que antes le supo a suauidad, y dulçura? Reparad, dize Hugo, en lo que refiere que le sucediô antes: *Et dixit ad me Fili hominis, quod cumque inueneris comede: comede volumen istud.* Y que hizo el Propheta? *Aperui os meum, & cibauit me volumine illo.* Luego que oyô la locucion, y inspiracion interna, en orden à recibir esse epilogo de penas, ansias, y dolores: *Lamentationes, & vae,* No solo conforme con la voluntad diuina, sino dando muestras de que por su amor, y gusto esperaua por instantes la execucion su obediencia, con la serenidad de animo, y alegre demonstracion del rostro, abriô la boca: *Aperui os meum,* y el mismo Dios le diô â entender, que de su voluntad, y mano venia lo contenido en el Libro, *Et cibauit me volumine illo.* Pues si esso sucediô, desuerte, que de parte del Propheta, al conocer era voluntad diuina el que passasse el acibar, penas, dolor, y muerte contenidas en esse Libro, no solo se dispuso gustoso, sino que diô â entender, que lo solicitaua amante con las demonstraciones referidas; yâ no estrañeis el sucesso, que en lo que se conoce el amor de Dios, es, en negarse a si mismo, y â lo que la naturaleza dicta; y en conformarse gustoso con la voluntad de Dios de tal modo, que solo en ella ponga el alma, todo su gusto, dulçura, gozo, alegria: *Et factum est in ore meo* (dize Hugo) *Sicut mel dulce, quia repleti amore Dei mutata mente, sibi ipsis facti extranei, secundum illud Math 26. Qui vult venire post me, abneget semetipsum, idest, se mutet ad meliora.*

Estan vno el sucesso, que precediô a la muerte

del

333

del Difunto, con el referido de Ezechiel, que auiendo oido este, solo por los que no assistieron â su cabeçera, necessitô de referir aquel. Tomôse el pulso, y dixole â vno de los Religiosos que estaua mas cerca, que tambien le tomasse, porque le parecia estaua intercadente: tomôle, y dixo, con la ternura, y lagrimas que pedia el conocimiento de tal perdida: *Si Padre nuestro, intercadente est.* Viendo la demonstracion que êl, y los demâs hazian, con vn rostro, no solo sereno, sino alegre, y risueño, los dixo: estêmos todos de buen animo, si Dios nos llama, vamos, vamos con gusto; y dando especialissimas muestras del que tenia su coraçon, todo fue desde entonces referir, y aumentar feruorosos actos de conformidad, y amor diuino. Desuerte, que a vista de la muerte, en presencia de su azero, y braço enarbolado, ay quien no mire, y tema como amargo el golpe? Què ay hombre, que desde los vmbrales del sepulcro, gustoso aliente â los que de solo verle, se miran desmayados? Si, dize Iacob: *De benedictionibus Cæli, &c.* Que es essa la bendicion especial que mirô en el Sol, y quaderno de los Cielos para Ioseph, piedra, que es sobre otras inumerables prendas, padre, y biehechor de sus hermanos, y que à todos los trata como al Benjamin querido, y si dizè tambien la Purpura de Hugo, que essa es la piedra de toque del Amor Diuino, negarle à lo natural del sentimiento del morir, por considerar la muerte, como venida de mano de vna voluntad diuina: *Repleti amore Dei, sibi ipsis sunt extranei.* Y si dize, confirman lo vno, y otro, y explicando todo nuestro sucesso, S. Gregorio en el veinte y quatro de sus Morales: *Plerunque vero quadam retributionis contemplatione internæ, etiam prius, quã carne spoliantur, hilarescunt & dum vetustatis debitum soluunt, noui iam muneris*

latitia perfruuntur; Que es lo q̃ ofrece el Eclesiastico en el citado Texto, y en el que habla desta bendiciõ, y dicha especial de Ioseph: *Species Cæli, in visione Gloriæ, Sol in aspectu annuncians in exitu.* Que en los primeros fauores de esse Diuino Sol, quiere su amor mire el alma vna como possessiõ segura de los vltimos: *Sol in aspectu anuntians in exitu.* Y para consuelo de todos los que sabemos el efecto de conformidad, y alegria, diganos la causa, y cierre la ponderacion toda la dulçura de Ambrosio, sobre el Psalmo *Beati immaculati in via. Vere diligit, qui sine tristitia, sine timore, voluntario potius studio, quam coacto, præcepta conseruat.*

Repitiendo lo feruoroso, y conforme destos actos, recibiò los Sacramentos en la forma que dexamos dicho, y para cerrar el vltimo periodo de la vida, con la felicidad que debe piadosamente presumirse de tal muerte, sellô tambien lo feruoroso de su amor, diziendo (al oir que alentauan su esperança, y le dezian la tuviera grande en la piedad diuina de que le auia de lleuar â su gloria) las palabras siguientes: *No quiero otra cosa, sino á Dios; y si me desechare, desecheme norabuena, que como me dexe en su amor, estaré contento.* O acto digno solo de la ponderacion de Agustino! *Non amatur, quod propter se non amatur.* Dichoso quien tal siente, feliz mil vezes quien de essa suerte ama; pues esse solo puede llamarse amor de acendrados quilates: aora, dize el Fenix de la Iglesia, conocereis con euidencia, que de amar se originaua aquella igualdad, y alegria: *Verus amor non sentit amaritudinem, sed dulcedinem, quia soror amoris est dulcedo.* Hallar dulçura en la muerte, era indicios del amor; y

S. Aug. de Vnit. Bapt.

Lib. 3. de suis Conf.

La mayor confirmacion de su amor, se prueba con

euidencia moral de essa vltima clausula que pronunciò dentro yà casi de los vmbrales de la muerte.

Amante, quanto satisfecho de los amores de su Esposa, le dize el Soberano Esposo, que le cante vna letra, que sea tan de su gusto, como significatiua de lo reciproco de sus cariños, y de las que ella sabe puede ser mas agradable â su oido: *Fac me audire vocem tuam.* Ofrecese gustosa â obedecer, pero pone vna circunstancia, al parecer, opuesta a lo mismo que ofrece: *Fuge dilecte mi.* Yo cantarê del modo que me mandas; pero para que te sea la voz suaue, y la letra gustosa, has de retirarte, y ausentarte; desde luego hemos de diuidirnos de suerte, que yo te pierda de vista: *Fuge dilecte mi.* A qualquiera le parecerâ desde luego la oposicion manifiesta: si el intento es el que su Esposo la oyga, como le dize que se vaya, y cantarâ? El *fuge*: no dize retirarse vn poco, que pudiera seruir de explicacion para percebir mas dulcé la suauidad de las vozes; su sentido, y explicacion rigurosa, es el irse, diuidirse, y ausentarse, si hâze esto el Esposo, como ella pide, ni êl podrâ gozar de su voz, ni serle gustosa la musica; luego solicita los medios contrarios de lo que intenta, que es obedecer, y dar gusto â su querido Esposo? Esso es no auer reparado en las palabras de la Esposa, dize muy de la ocasion Titelman, y para entenderlas, debemos saber primero en quê estado se hallaua su amor? Conforme ella presume, y los afectos de los dos publican: hallase amãte, y amada de su Soberano Dueño; pues esso supuesto, atendad â lo que pide: *Fuge dilecte*. No dize ella que se ha de apartar, ausentar, ô retirarse del, ni de su amor, q esso fuera culpable, y efecto de la culpa, sino lo que dize es: De suerte, Señor, estoy prompta â tu obediencia, de tal modo me parece que te amo, y de- Cant. c. 8.

seo seruir, que aunque me priues de tu presencia, aunque me niegues los fauores de tu vista, como dependa esto de solo el ausentarte tu de mi; quedandome yo amante, fina, y obediente, como me hallo; aun en esse estado cantarè gustosa, y desearê que todas mis vozes se ordenen â seruir, â agradar, y a obedecerte â ti, como â vnico dueño, fin vltimo, y objeto solo de todas mis potencias, y sus actos: *Fuge dilecte mi* (dize *Titelm. in Cant.* este graue Expositor) *Ideſt viſibiliter abſens, dum inuiſibiliter tua miſericordia, & gratia viſitare digneris.* No tienen mas construcion las palabras, ni encierra mas el pensamiento todo, que lo dicho por el enfermo: *No quiero otra cosa, sino es a Dios, y si me desechare, desecheme norabuena, q como me dexe en su amor, quedaré contento.* Y lo que dellas, y de las de la Esposa, que son las mismas, se infiere, es, que si esso es lo que pide en esse afecto el alma, nunca mas sonora su voz al Esposo, nunca mas agradable musica para el oido de su amor, que quando executoriando lo mas acendrado, y acrisolado de vn enamorado pecho, toma la leccion de Agustino. *Non amatur, quod propter se non amatur.* Y en el libro de sus Confessiones, aun nos enseña, y explica con los realçes de su amor aquel retiro; y añade esse mismo querer el alma priuarse de essa vista, que es sumo bien, y epilogo de todos los bienes infinitos; esse mismo parecer que solicita lo contrario de lo que auia de apetecer, que es la presencia, y vista de su Dios; y para dezirlo como ello es, esse como no desear lo que la cortedad de nuestro conocimiento nos dicta; esso mismo, siendo del modo que el alma Esposa nos ha dicho, es en lo que consiste lo mas feliz, y el mayor aumento de nuestra bienauenturança, y dicha vltima: *Beatus qui amat te* (dize Augustino) *Et amicum in te, & inimi-*

cum propter te. Esse parecer, como enemigo de su bien, pidiendo se ausente, esse es tener mas cierta, y fixa su presencia, y bienauenturança.

Hallo tambien en lo feruoroso, y finissimo de este acto de amor, lo que me enseña el gran Padre de la Iglesia San Bernardo, que es, que quiso Dios, que quien le auia debido tan gran entendimiento, como del que le dicto, y todos confessaron siempre, confirmandolo sus Consultas, Letras, Pareceres, Escritos, y aun su conuersacion, en qualquier materia, no solo le consagrasse los talentos de la voluntad, sino que essa misma fuesse acompañada de essas circunstancia de entendimiento, y que diesse muestras de que amante, y entendido todo lo ofrecia al que se le dio todo: *Sapientia est Deus* (dize Bernardo) *Et vult amari, non solum dulciter, sed sapienter.* *S. Bern. Serm. 30. in Canti.*

Estas fueron las vltimas palabras que pronunciô, y de los Cantares, y Alma dichosa que he traido para ponderacion de ellas, son las vltimas con que Gyslerio concluye a la exposicion de este lugar, y libro de los Cantares, las siguientes: *Supponendum itaque hoc loco representari a Spiritu Sancto, piam animam, quæ culmen iam attingerit perfectionis, fidei in extremo huius vitæ, atque in mortis articulo.*

Aunque entre obscuras sombras explicaua la superstticion Romana, que la fragrancia del ayre nacia de las aromas de que estaua compuesta la estatua de Syla, a cuyas Exequias, y Honras assistian, y de que estas representauan las virtudes que auian reconocido en êl; y assi en esta parte hemos referido algunos de los que todos conocimos en nuestro Maestro, y gran Prelado. Pero direisme, porquê no hablo de otras muchas que se hallauan en êl? De su liberalidad grande para con todos? Del desaproprio laudable

con

con que en beneficio de los mas Conuentos repartiò, aun sin la costa del pedirlo, lo mas de su depósito? De vn no negarse a nadie que llegaua à valerse de su intercesion, ò ruegos? De los especiales lucimientos que tuvo en punto de letras? De los aplausos generales que en varias ocasiones le adquiriò su prudencia, y discrecion? Y de otras muchas calidades laudabilissimas, que aun los menos afectos publicauan suyas? A que responde San Gregorio en sus Morales: *Tunc plenius in Dei dilectione proficimus, cum in eius dilectionis gremio, prius proximi charitate lactamur.* De quien se ha dicho que amaua con tanta igualdad al proximo, no es necessario mas antecedente para sacar la consequencia de que amaua mucho à Dios; y auiendo referido las muestras que dexamos referidas de vno, y otro, en esso se cifra lo mas de lo que podiamos dezir, el todo de lo fragante, y oloroso al gusto de Dios, como enseña S. Pablo: *Bonus odor Christi sumus*, y de quien logra raiz tan dichosa, como la de essa caridad, y amor, no ay que dudar, dize S. Agustin, que todas sus obras serán virtudes fragantes que respiren a ella: *Radix est intus dilectionis: non potest de ista radice, nisi bonum exire.* Y de quien sale con estas obras del Mar de lagrimas deste Mundo, con razon dize nuestro Thema: *Quasi non mortuus.* No debe reputarse por muerte à la q̃ acompañaron tales obras: *Opera enim illorum sequuntur illos.* Y la luz de Agustino, como viendo todo este discurso, gozo, y conformidad de muerte, amor, y caridad de Dios, y el proximo, nos lo enseña assi: *Qui desiderat dissolui, & esse cum Christo, non patienter moritur, sed patienter viuit, & delectabiliter moritur.*

S. Greg. libr. 15. Moral.

S. Aug. sup. Epist. Ioan.

La quarta, y vltima propriedad que hallamos en la estatua, y funeral hoguera, era el humo, cuya cali-

dad

dad es hoſpedarſe en lo mas ſenſible de los ojos, ocaſionando lagrimas; y ſi de lo aromatico de aquella repreſentacion de ſu Syla difunto, ſe ocaſionaua aquel; juſtamente inferimos para vltima parte de nueſtra oracion,

Que de la fragancia, y buen olor de las propriedades, y virtudes que dexamos referidas de nueſtro Difunto, y Maeſtro, nace vna como obligacion forçoſa de tributar continuadas, y repetidas lagrimas à la memoria de ſu muerte; y que pues ſe preciò tan de Padre vniuerſal de todos, todos, como deudores, deben ſer los que le lloren ſiempre.

De la piedra del Deſierto, que herida de Moyſes, ſe deſtilò en raudales criſtalinos, para beneficio de el Pueblo, dize Tertuliano, *Comite petra*; Sobre el lugar de S. Pablo, *Conſequente eos petra*; Que â la letra debe entenderſe, fue acompañando al Pueblo; el termino haſta donde llegò con èl; es lo que han dudado algunos, ſi entrò en la tierra de Promiſsion, con los pocos que llegaron â ella? O en que ſitio hizo ſu vltima manſion? El gran Arçobiſpo de Seuilla S. Iſidoro dize, que no llegò â la tierra prometida, y deſeada tanto, ſino es que ſe quedò junto al ſepulcro de Aaron, y que de alli no ſe bolviò â apartar nunca: *Anno autem quadrageſimo egreſſionis filiorum Iſrael de terra Ægypti, cum eſſet annorum centum viginti, mortuus eſt* (ſcilicet Aaron) *in monte Hor qui eſt iuxta petram, in ſignum Arabiæ vrbem, vbi etiam, & nunc vſque oſtenditur rupes, qua percuſſa Moyſes, aquas ſitienti populo præbuit.* Con que deſta reſpueſta, â la primera duda ſe origina otra ſegúda, y mayor; porque ſupuelto que eſtân vezinos eſſos montes, ſitios dichoſos de los ſepulcros de los dos hermanos, Moyſes, y Aaron; y pareciendo era mas conforme â la dignidad de Capitan,

Tertul. ſup. Ioo. Paul. 1. ad Corin. 10.

Iſidor. de vita, & Mort. Sã. num. 26.

pitan, y Caudillo que tuvo Moyses, el que la piedra, en obsequio suyo, se quedasse como llorando, y derramando lagrimas en su sepulcro, y monte; no lo hizo assi, sino que todos sus sentimientos los quiso emplear, y continuar â vista del sepulcro de su hermano Aaron? Examinemos lo que nos dize deste Sumo Sacerdote la Escritura. En doze preciosas piedras nos refiere, que traia los nombres de los doze Tribus, que eran todos los del Pueblo, que quiso Dios corriessen por su cuenta, con tal disposicion, que en cada ombro estauan los seis Tribus; luego en el racional, ô petoral los traia todos juntos? Y si preguntamos, para que es esta repeticion? Y para qué se multiplican
Sup. 28. Exod. essos nombres? ¿dize el Lusitano Oleastro, *Portabat Aaron memoriam filiorum Israel super cor suum.* Essos ombros, siendo vno diestro, y siniestro otro, es este simbolo de la ingratitud, y mala correspondencia: la piedra en que estân, es Onichina, que segun el sentir de los Ebreos, *Est coloris unguis humani*, Manifiesta afectos humanos de carne, y sangre; pues para que
Hedos autem à sinistris. conozcan todos, que ni lo ingrato de esse hombro, ni las colores de essa piedra le inmutan â su mansedumbre, ni dexan de atender, y mirar con igualdad â todos, aunque se repitan los nombres, pónganse todos juntos, y el sitio donde han de ponerse de essa suerte, sea sobre el coraçon, y pecho, dando a entender con esso la igualdad de su amor, afecto, y voluntad; y que en orden a esso, ni conoce distincion de ombros, ni repara en la color de la piedra: *Portabat memoriam, filiorum Israel super cor suum.* Qué mas dize de esse Sacerdote, y Padre la Escritura? El diez y seis de los Numeros refiere, que viendo â Dios enojado contra los que le murmurauan y ofendian, no solo los perdonô benigno, sino que como pondera el mismo

Oleastro:

Oleastro: *Steterit inter mortuos, & viuos, & restrinxit ita Domini iram.* Interpuso su oració, suplica, y ruegos, hasta que consiguiô el aplacar â Dios ; y de Moyses, q̃ se dize? Era benigno, manso, y apacible, tambien amaua al Pueblo tiernamente; pero con todo esso, tal vez le dixo âDios, que castigasse la ingratitud del Pueblo, y que si auia de dezir lo que de si sentia, era, que para aluergue de ingratos, y sagrado de mal correspondientes, no tenia capacidad, aunque dilatados los afectos de su pecho, y de sus buenas entrañas: *Nunquid ego concepi hanc omnem multitudinem, vel genui eam, vt dicas mihi porta eos in sinu tuo?* Pues yâ no nos queda que dudar en ordẽ al sitio de la piedra: que dize della el Pueblo? *Et si biberimus aquas tuas, nos, & petra nostra,* que essa piedra es representacion del Pue blo todo, y vn compendio vniuersal de sus afectos; pues sea el sepulcro de Aaron adonde quede, como derramando siempre copiosas, y repetidas lagrimas, que si en la benignidad de esse Sacerdote, y amãtissimo Padre han hallado, que sin atender â respetos de carne, y sangre, sin mirar, ni ponderar ingratitudes, con vna misma igualdad, y vn amor mismo â los de vn lado, y â los del otro, â todos los ha dado igual lugar en su coraçon; âesse es â quien deben tributar todos, como de justicia, repetidas lagrimas, con que si en la piedra estân depositadas las de todos: *Et petra nostra.* Ella en nombre de todos quede en esse sepulcro como llorando siempre.

sup. c. 16 Numer.

Num. 11.

Num. c. 20.

Luego, aunque lo aromatico, y la fragancia del olor que de su naturaleza exalan para con Dios, y los hombres las virtudes, podian enjugar nuestras lagrimas, respecto de las que conocimos en la benignidad, y entrañable amor para con todos de nuestro Aaron, Padre, y Sacerdote: como essos vapo-

res, aunque aromaticos, vienen incorporados con humo obscuro de la muerte, y es propio deste el sacar lagrimas; el mismo recuerdo de su virtud, es execució que nos pide el tributo tan debido á su perdida, sino que mirandolo á luz de mas consuelo, digamos: *Que si la benignidad que experimentamos en él quando viuo, es la que nos pide que le llorémos muerto, essa misma nos debe consolar; y auo estando muerto, esperaré por medio della hemos de lograr efectos como de viuo.*

13. Singularissimo enojo es el que manifestó Dios contra el Pueblo, quando, por la ausencia de Moyses, pidieron á Aaron que les fabricasse Dioses, los quales los guiassen, y patrocinassen, pues se hallauan sin Caudillo, y Capitan que lo hiziesse: *Hæc dicit Dominus Deus Israël: ponat vir gladium super femur suũ, ite, & reddite de porta vsque ad portam, per medium castrorũ, & occidat vnusquisque fratrem, & amicum, & proximum suum: fecerunt que filij Leui iuxta sermonem Moysi.* Sin perdónar hermano, amigo, ni compañero, vayan los del Tribu de Leui passando a cuchillo á quantos toparen, y pudieren: Señor, no estraño lo legitimo de la causa, que al fin es vna culpa tan graue, como de idolatria; pero tambien considero que otras vezes han incurrido en esse mismo delito, y no ha sido, ni el castigo, ni la muestra de vuestro sentimiento tanto; tiene aora mas grauedad la ingratitud del Pueblo, que otras vezes? Porque aunque en quanto al querer tributar adoraciones á otro, que no sea á tu Deidad; siempre es el crimen vno, y el mayor siempre; en quanto á lo demás de hallarse, como desconsolados de parte del aliuio, y proteccion que tenian en Moyses, parece que tienen disculpa, no por la parte de su dilacion, sino porque como refiere Cornelio Alapide, de dotrina de los Rabinos, y de la

Ex. c. 32.

de

de Rabi Salomon, que es de los de mayor autoridad entre ellos; el Demonio vso de vna traza, que fue, al ver que se tardaua en boluer Moyses, representarlos vn sepulcro, y en êl a Moyses muerto, con que siendo assi, y haziendo ellos juizio de que les auia faltado el consuelo, y amparo que tenian en êl, como en Padre, Maestro, y guia; no parece carecen de disculpa en quanto al desconsuelo, y al pedir, no Deidad â quien rendir mentidos humos, pero quien los siruiesse de consuelo en tanta perdida: *Dixit Rabbi Salomon, Demonem pheretrum Moysis in aere ostendisse Hebræis, vt putarent eum esse mortuum.* Antes essa circunstãcia es la que parece anota mas en esta ocasion, y que por esso los castiga Dios mas en ella, dize S. Gregorio el Magno; pues porquê? Quê juizio (dize esta luz hermosa de la Iglesia) tienen hecho de Moyses los de esse Pueblo? *Charitas in sancto eius pectore ex persecutione, ignescebat magis.* De vna mansedumbre suma, y de vna caridad, y amor tan paternal con todos, que aun con los mismos agrauios, y malas correspondencias suyas, parece se encendia, y inflamaua en amarlos, y beneficiarlos mas; y de tal suerte (dize San Ambrosio) confessauan, y conocian todos esso, que aunque veneravan en Moyses otras muchas prendas; y aunque â los ojos de su ingratitud no se ocultauan otras singulares virtudes, sin dexar de confessar estas, siempre era la que aclamauan, y ponderauã mas la facilidad de perdonar agrauios, el cariño, y amor general para con todos, sin distincion, ni aceptacion de personas. *Indeque factum est, vt Hebræi eum plus ob mansuetudinem diligerent, quam ob facta, & portenta, quæ in illo admirabantur.* Pues no quereis saber mas causa, que la referida, para que sea mayor la grauedad de su culpa en esta ocasion, que en

Corn. Ex cap. 32.

S. Greg. libr. 27. Moral. c. 7.

S. Amb. 12. Offic. cap. 7.

otras, porque si su sentir nace de pensar, que por auer muerto Moyses les ha de faltar el consuelo que tenia en sus entrañas de padre, quando por vna parte conocian en él tales virtudes, que prudentemente podian presumir iva â gozar de Dios, y por otra vn amor, y caridad tan grande, vnos afectos tan piadosos, vn ardentissimo deseo de hazer bien generalmente â todos; pensar que no auia de interceder mucho con Dios, para que por medio de su intercession, la piedad, y misericordia diuina los hiziesse especiales mercedes, y que los perdonasse sus yerros, y ingratitudes; esso es lo que parece que siente Dios mas en essa ocasion, y el ver que por muerto Moyses, siendo tal como ellos conocen, y confiessan, teman que ha de oluidar el ampararlos, y desear fauorecerlos como quando estaua viuo: *Charitas in sancto eius pectore, ex persecutione ignescebat magis.* Y con este principio junta luego el que por su intercession dexô de castigar muchas vezes al Pueblo: *Sententia enim Dei Sanctorum precibus frangitur.*

Libr. 27. Moral.

S. Greg. l. 9. Mor. c. 12.

Verdad es que el conocimiento de essas prendas hazen mas sensible la falta; pero la calidad de ellas, al passo que las hazo mas sensibles, â esse mismo enjuga el sentimiento, y lagrimas, con el consuelo, y esperança que podemos tener en el olor de essas virtudes, de que fue Dios seruido de lleuarle adonde le gozasse, y que estandolo, siempre ha de interceder, como amante, y amoroso Padre, y pedir â su piedad, y misericordia, que nos ampare, y que experimentemos no menos lo piadoso de sus entrañas en la intercession de muerto, que experimentamos las obras el tiempo que le gozamos viuo.

Pero aunque por esta parte parece podia ofrecer algun consuelo al debido, y amoroso sentimiento de esta

331

esta Religiosa, y graue Comunidad ; y al que muestra en lo afectuoso y sentido de estas Honras ; por otra considero, el que aun sobre su falta, tiene tambien que sentir el que

Parece le fuera del mayor consuelo , que como empezaron en este Conuento los lucimientos de nuestro Maestro, y Padre, huviera sido en èl tambien el ocaso, y muerte de su luz.

Con especialidad grande meditô Oleastro aquel sacrifio de Abraham; y despues de auer ponderado lo sensible que seria al Santo Patriarcha el mandarle Dios que le ofreciesse, no solo vn hijo, sino a vn hijo vnico que tenia ; y que como tal, era el vnico deposito de sus cariños todos ; y no solo que se le ofreciesse, sino que êl por si mismo fuesse quien le quitasse la vida, que â vista de tan tiernas circunstancias, parece aun es mas sensible que todas; despues de ponderadas todas estas, aun hallô la agudeza de esta pluma otra, que le pareciô mayor , y fue , que le mandasse, que el ofrecerle fuesse en holocausto : *Tolle filium tuum, quem diligis Isaac, & vade in terram visionis, atque ibi offeres eum , in holocaustum , super vnum montium, quem monstrauero tibi.* Esto parece es lo que mas le ha de llegar al alma al Patriarcha ; esta circunstancia de que sea el ofrecer en holocausto âIsaac, es sin duda lo que ha de ser mas sensible , y de dolor mayor â su paterno, y amoroso pecho ; no huviera otra disposicion con que os dierais por seruido de que Abraham os entregâra , y consagrâra la vida de su vnico, y querido Isaac? Por cierto que es singular ponderacion la de Oleastro; pues no carga el peso del sentimiento en el quedarse sin hijo , en el ser êl el mismo que lleua a ofrecerle ; y lo que mas es , que le mandan que sea su braço quien desnude el azero, exe-

Ge. c. 22.

cute

cute el golpe, y le quite la vida: Y solo de que sea en forma de holocausto el sacrificio, es en lo que parece estriua el todo del dolor, la cifra del sentimiento, y el compendio de todas las penas juntas, que encierra en si este precepto? Si, dize muy de mi ocasion el Lusitano docto, porque si aun con todas essas circunstancias, y con lo sensibilissimo de la perdida, y la de auer de morir Isaac, y quedarse Abrahan sin el consuelo que tenia en êl, y conocimiento de sus amables prendas, le quedâra el consuelo de ver su sepulcro, y el aliuio de considerar que en êl estauan los huessos, y reliquias de lo que tanto amaua; y que los ojos que tuvieron el logro, y gozo de su nacimiento, y primeras luzes, tenian tambien el de mirar esse sitio, y lugar que auia sido ocaso, y depósito dellas, parece que le seria essa perdida, y dolor menos sensible; pero como auiendo de ser el ofrecerle en holocausto, es de tal forma, que apoderado el ayre de essas cenizas, ha de quitarle el consuelo, y aliuio de la presencia del sepulcro, â vista de la perdida, essa le parece la mas sensible circunstancia: *Quid est hoc Domini* (dize Oleastro) *si enim me laniam filij facere vis, cur me sepeliri non permittis?* Solo lo que en tal perdida pudiera enjugar las lagrimas de vn afectuoso amor, y vn cariño tierno, era, tener presente el depósito, y lugar de essas cenizas; y assi, el carecer de esse, es lo que parece agraua mas del Patriarca el sentimiento.

Siempre fuera de sumo dolor â este Conuento, como lo serâ â la Prouincia toda, la perdida de tal Hijo; siempre fuera, y serâ su memoria ocasion justissima de tiernas, y amorosas lagrimas; pero si algo pudiera ser de aliuio, y de consuelo alguno â esta Casa, que fue Oriente de sus primeros lucimientos, era, que tambien en ella huviesse sido su Ocaso, y quedasse

aqui

aqui su sepulcro, y el depositо de sus cenizas, que tan dignas de estimacion, y veneracion serân siempre, â quien considerare son, aunque cenizas, de quien tãto honrô, y siruiô â la Religion, de quien tan benigno, y apacible fue Padre de todos, y de cada vno sin distincion, ni respeto particular â ninguno, por cuya propriedad, le viene tan propria la bendicion de Ioseph, y della, y las circunstancias de su muerte, podemos piadosamente presumir se cumpliô en todo; pues como enseña la Purpura de Hugo, esse feliz pronostico es el que encierra essa bendicion dichosa: *Benedictionibus Cæli desuper, est ergo sensus, sic benedicatur Ioseph, vt duret eius benedictio, donec intret in terram Promissionis.* De essas propriedades de Ioseph, amante Padre de todos sus hermanos; de esse olvidar tan de coraçon aun los agrauios mayores; de essa conformidad, y alegria con que saliô, como gustoso, â recibir â la muerte; de essas muestras tan especiales, como diô de contricion verdadera, y amor perfectissimo de Dios, es de donde podemos tener el consuelo, y recibir gran aliuio la esperança, al saber que partiô desta vida, en considerar â que termino, y parte dichosa fue â descansar su Alma; pues essas son las premissas, de donde se infiere, como segura la consequencia, dize el Fenix de la Iglesia Agustino: *Duas ciuitates duo faciunt amores, Ierusalem facit amor Dei, Babiloniam facit amor sæculi; interroget se vnusquisque, quid amat, & inveniet vnde sit ciuis.* Con que si por todas estas razones debemos tener parte de consuelo en tal perdida, solo parece nos falta la que con razon lo fuera grande, que es la que goza dichoso el Conuento de Madrid, y echará siempre menos este de Valdemoro: *Monumenta non ob aliud dicuntur, nisi quod hi, qui viuentium oculis, & morte subtracti sunt, nec*

Hugo ad cap. 49. Geneſis.

S. Aguſ. ſup. ſalm. 64.

nec obliuione, etiam cordibus subtrahantur, in memoriam reuocentur, & admonendo faciant cogitari, vnde monumentum, eo quod moneat mentem nuncupatur. Ad hoc ergo sunt Monumenta mortuorum, vt dum homines recolunt eorum, quos diligunt, corpora, eisdem Sanctis, illos tanquam Patronis apud Dominum adiuuando, & orando commendent. Dixo, y recopilô todo lo que dexamos dicho San Aguſtin, con que no nos queda mas, que dezir, y pedir á Dios, que *Requieſcat in pace, Amen.*

S. Aguſ. in l. 86. quæſt.

LAVS DEO.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA